



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Pide Samuel acelerar reformas para ir contra refinería

1/Local



Golea Rayados en su debut en la Concacaf

1/Deportivo



Fallece expresidente chileno en accidente aéreo

Internacional



Sigourney Weaver recibirá un Goya

En Escena

Reporte de la DEA es 'tema cerrado'

- Encabezó el encuentro junto con la Canciller Alicia Bárcena.
- El mandatario dialogó sobre temas de migración y seguridad.

EL UNIVERSAL.-

Para el gobierno de Estados Unidos, la investigación de la DEA del supuesto financiamiento del narcotráfico de la primera campaña presidencial del hoy presidente Andrés Manuel López Obrador es un caso cerrado, donde no se encontró ningún delito.

Así lo informó la asesora de seguridad de la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall al presidente López Obrador en una reunión privada que sostuvieron esta tarde en Palacio Nacional.

La Canciller Alicia Bárcena dijo que durante el encuentro, Sherwood-Randall le dijo al presidente de México que ese era tema cerrado para ellos.

"Este es un tema que ocurrió en 2006, y todas las investigaciones que hicieron en Estados Unidos fueron cerradas y no hubo ningún tipo de delito ni consecuencia de ello.

"Es una investigación que en realidad es antigua, que un periodista (Tim Golden) recoge de reportajes de la DEA antiguos y para ellos este es un tema cerrado", declaró Bárcena.

En entrevista, al término de la reunión y acompañada por la secretaria de Gobernación y la secretaria de Seguridad, a pregunta expresa de si para el gobierno de México esa "una disculpa", la titular de la SRE dijo que no se trata de ofrecer o no disculpas.



La acusación procedió por los tiempos electorales en ambos países.

"No es un tema de disculpa o no. No proviene de la oficina del presidente Biden, ni del Departamento de Estado ni de la Casa Blanca, este es un tema que proviene de la DEA y la DEA tienen sus propios cursos institucionales, pero este es un tema realmente cerrado".

Sin embargo, Bárcena aclaró que en todo caso la DEA depende del Departamento de Justicia y ya se verá qué ocurre ahí.

"Es un tema que más bien surgió

como un tema electoral, político, como está ahora el ambiente en ambos países".

Aseguró que el presidente López Obrador quedó satisfecho con la explicación de Sherwood-Randall.

La Canciller también descartó un posible cierre de la frontera entre México y Estados Unidos.

"Es una propuesta que Biden está haciendo al Congreso para que tenga el apoyo de autoridades excepcionales, pero es un tema que aún no ha sido aprobado".



Estuvo a punto de no recibir a la norteamericana, después de las acusaciones en su contra.

Siempre sí recibió a la asesora de la Casa Blanca

EL UNIVERSAL.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza un encuentro con la asesora en materia de Seguridad de la Casa Blanca Elizabeth Sherwood-Randall en Palacio Nacional, con quien dialoga sobre migración y seguridad entre otros temas.

La mañana de este martes, el presidente López Obrador reveló que estuvo a punto de no recibir a la delegación estadounidense, pero lo hizo a petición del presidente de Estados Unidos Joe Biden.

"¿Cómo van a estar sentados con un Presidente vinculado al narcotráfico?", ironizó el Mandatario en referencia al artículo del periodista Tim Golden quien publicó recientemente que en su primera

campaña presidencial -en 2006- el equipo de López Obrador habría recibido 2 millones de dólares del Cartel de Sinaloa, según una investigación de la DEA.

El encuentro se da luego de que el presidente de México y su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden para atender la crisis migratoria.

La comitiva de la Casa Blanca es encabezada por el Elizabeth Sherwood-Randall; el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

A la reunión asisten la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján; la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de la Defensa, general Luis Crescencio Sandoval; el secretario de Mariana, Almirante José Rafael Ojeda Durán, el titular del CNI.



Deberá entregar en versión pública, información relacionada con los reportes de operaciones que presentan las entidades financieras

Ordena Corte a UIF dar datos del software espía Pegasus

EL UNIVERSAL.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró infundados los dos recursos de revisión promovidos por la Consejería Jurídica contra las resoluciones del Inai de noviembre de 2021 que ordenan a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) la entrega de información relativa al caso del software espía Pegasus.

Por nueve votos contra dos, estos últimos de las ministras Loretta Ortiz Alhí y Lenia Batres Guadarrama, el pleno determinó que la consejera jurídica del Ejecutivo, María Estela Ríos González, no acreditó que la informa-

ción solicitada sea de seguridad nacional, ya que la clasificación de la misma depende de su contenido y no del sujeto que la emite o las atribuciones de éste, aun cuando cuente con facultades relacionadas con la seguridad nacional.

Además, la Consejería Jurídica fue omisa en demostrar por qué la divulgación de la información implicaría que se afecten las operaciones de inteligencia y contrainteligencia, ya que se limitó a formular argumentaciones como "dogmáticas", "genéricas" y "abstractas".

"De ahí que, bajo esa perspectiva, no se estima acreditado el requisito de afectación a la seguridad nacional.

Va oposición por reformas contrarias a la 4T

EL UNIVERSAL.-

Una reforma electoral que fortalezca al INE y a la Guardia Nacional como cuerpo de seguridad civil, restar poder al presidencialismo y una política de drogas con regulación son algunas de las propuestas de las plataformas políticas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano para 2024, que se contraponen al paquete de reformas presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A pesar de estar bajo la coalición Fuerza y Corazón por México, las plataformas contienen las agendas individuales de cada partido que competirán para la renovación de la Cámara de Diputados y el Senado, mientras que MC no hizo alianzas con partidos nacionales.

Cambios electorales

El PAN, propone una reforma electoral en la que incluye el fortalecimiento del INE mediante tres medidas clave: establecer procedimientos transparentes para la designación de consejeras, fortalecer los mecanismos de remoción para prevenir interferencia política y otorgar un presupuesto mínimo e inmodificable, garantizando la autonomía financiera.



Las plataformas presentadas por los partidos contrarios a la 4T significan otro cambio de modelo de gobierno.

En el ámbito legislativo apuesta por impulsar reformas para evitar la subrepresentación y sobrerrepresentación de partidos, el chapulineo" la fabricación artificial de mayorías, así como regulaciones para limitar la reelección inmediata de aquellos legisladores que cambiaron de partido.

Poder Judicial

El PRI propone cambiar el sistema de integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Fiscalía General de la República acotando el rol del presidente para que el Congreso designe a un perfil.

El nuevo modelo sería mediante convocatorias del Congreso para integrar propuestas que reúnan los requisitos constitucionales, con una lista final de cinco integrantes; de éstos, el presidente podrá vetar a dos y el Congreso elegirá a uno con votación calificada.

En el caso de no alcanzarse la votación requerida podrá haber segunda y tercera rondas, y de persistir la situación se nombrará a quien tenga mayor número de votos.

Señaló su rechazo a elección de jueces por voto popular, basándose en consideraciones sobre la imparcialidad y la objetividad con el sistema actual.



Van en contra de los servidores que integraron la nueva investigación.

Denuncian abogados de militares 'supuestos dichos' de testigos

EL UNIVERSAL.-

Los abogados de los ocho militares reaprehendidos por el caso Ayotzinapa anunciaron denuncias penales contra servidores públicos de la Fiscalía General de la República (FGR) que integraron la nueva investigación contra sus defendidos por el delito de delincuencia organizada, porque está basada en dichos de dos testigos protegidos señalados por "mentirosos" y de "inventar pruebas".

Incluso, Alejandro Robledo Carretero y César Omar González Aceves anunciaron que irán de nueva cuenta contra el exsubsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, quien ha sido citado a declarar en dos ocasiones en el caso, pero no se ha presentado.

"Al igual que en su momento presentamos denuncias de carácter penal en contra del exsubsecretario Encinas, en esta nueva etapa del caso vamos a

presentar denuncias penales esta semana en contra de los servidores públicos que se encargaron de integrar esta lamentable investigación, todos los que se vieron involucrados en el trámite de esto los vamos a denunciar penalmente al igual que al exsubsecretario Encinas y también vamos a denunciar a estos testigos protegidos que tienen mucho miedo, que son miembros de la delincuencia organizada, también los vamos a denunciar por falsedad y delitos contra la administración de la justicia",

dijo González Aceves.

"Y al igual que al exsubsecretario Encinas, algún día, como dice Alejandro [Robledo], no sé si hoy, mañana o en dos años o en cuántos, los militares van a estar fuera, absueltos y van a estar en la cárcel los que armaron todo este mugrero", sentenció.

Los litigantes hablaron luego de que la FGR no presentó a los testigos protegidos de identidad reservada Carla y Neto para ser interrogados por la defensa, para recabar datos en su defensa.

Percepciones

Pancho

Francisco Tijerina Elguezabal

"Tener un amigo no es cosa de la que pueda ufanarse todo el mundo"

Antoine de Saint-Exupéry

Perdón si lo decepciono hoy al no hablar de las iniciativas del Presidente, de la suplente de Colosio, de los "fosfo-fosfos", de Adrián, Alhina o los mismos temas de siempre, de la contaminación, el agua o la movilidad, disculpe usted, pero es que hay días en que uno debe detener la marcha para pensar en lo verdaderamente importante.

Ayer por la tarde recibí con profunda pena la noticia de la partida de mi amigo de la adolescencia "Pancho" Pérez-Ayala Madero. Fue a través de las redes sociales, esas que hace algunos años nos reunieron nuevamente.

Contemporáneos, Pancho (nunca nos dijimos tocayos, éramos Pancho y Paco) apareció en mi vida poco después de la muerte de mi padre, en 1973, a través de amigos y vecinos comunes del Contry y desde el primer momento trabajamos una fuerte y sólida amistad.

Su casa, en Pléyades y Orión, era siempre una romería, una fiesta interminable en la que se daban cita todos los amigos de Pancho y sus hermanos y en la que el orden y disciplina lo imponía su padre, el Ingeniero José Luis, y el amor y cuidados su mamá; sus hermanos, mayores y menores, te hacían sentir como un amigo más de ellos también. Ahí, en ese hogar, la tristeza y dolor de la muerte de mi padre se hicieron más llevaderos y nunca podré agradecer la sensibilidad del Ingeniero al abogar por mi madre ante la directiva del Deportivo Contry para que nos permitiesen tener una acción adquirida en abonos.

El fútbol americano en Águilas, el gusto por los caballos y la charrería y los temas de esa edad nos unían y me seguía y apoyaba en mis aventuras taurinas, Pancho era un hermano.

Él me invitó al primer trabajo formal como empleado que tuve, en el "Café y Arte" del INMECAFÉ, cuya franquicia adquirieron su prima Katy y su esposo Héctor Tassinari, en Galeana entre Ocampo e Hidalgo; lo que era un trabajo de verano se convirtió en una increíble odisea por el mundo del café y la hostelería.

Para poder mantener a sus tres hijos, mi madre hubo de vender la casa que nos construyó mi padre en el Contry y que habitábamos apenas unos años antes y nos fuimos a Las Mitras. Ahí dejamos de frecuentarnos Pancho y yo, aunque años después, cuando él trabajaba en Fabricación de Máquinas (FAMA) me dio gusto ir una tarde a recogerle a su salida en la misma puerta que mi padre recorrió diariamente durante 28 años.

Crecimos y el mundo nos llevó por caminos diferentes, nos distanciamos no por gusto, sino por las circunstancias, aunque muchas veces su recuerdo aparecía en el encuentro con su hermano mayor José Luis o por amigos comunes.

Pasaron los años y un día a través de las benditas redes sociales Pancho reapareció y nuestra charla fue como si jamás hubiésemos dejado de vernos. La inseguridad en la carretera a Laredo o las ocupaciones impidieron que volviésemos a estar físicamente juntos.

Hace apenas unos días otro amigo, César Javier Rubio, me hizo saber que Pancho estaba delicado en cuidados intensivos y ayer su esquila en Facebook hizo que el corazón me diese un vuelco.

No te lo dije en vida, pero sé que lo sabías, ¡Gracias Pancho por tu amistad, por tu cariño, por todas las aventuras juveniles que vivimos juntos, por ser un verdadero amigo!

Descansa en paz.

El pandero del presidente

Alberto Aziz Nassif

Poco a poco se va construyendo el escenario de las elecciones de 2024. Venimos de etapas que han codificado al país como un campo de batalla en donde se disputarán dos proyectos para el futuro inmediato: el de continuar con la 4T, por lo menos en la narrativa, o cambiar el rumbo. Sin saber con mucha exactitud cuál es será el alcance real de cada uno, las dos candidatas que encabezan la disputa expresan generalidades y tratan de hacer esbozos de lo podría ser su gobierno, pero en realidad no hay certeza del rumbo que tomará el próximo sexenio.

El presidente ha confirmado este 5 de febrero que él será un factor decisivo en estas elecciones, y que prácticamente estará de forma simbólica en los comicios para convertirlos en un referéndum: según su narrativa es apoyar a la 4T y a Morena para seguir con la transformación o, por el contrario, regresar a un pasado de abuso y corrupción. Para lograr ese objetivo AMLO toca el pandero y quiere cambiar el

final de su sexenio, es decir, en lugar de terminar sus pendientes y hacer el balance de lo que se logró y lo que falta por hacer, se ha embarcado con un gran paquete de 20 reformas constitucionales que pretenden cambiar las reglas del juego en temas muy importantes para el país: reformas al poder judicial; a las reglas electorales (el plan A); a las condiciones de bienestar (salarios, pensiones, vivienda); suprimir órganos autónomos, ¿cuáles? (por "onerosos y elitistas"); apuntalar los programas sociales en la Constitución; otra reforma eléctrica; pasar la Guardia Nacional en la Sedena; promover trenes de pasajeros, entre otras. En suma, se trata de amarrar el futuro de la 4T. Es una agenda de gobierno a menos de 8 meses de terminar el sexenio.

Hay diversas interpretaciones sobre esta estrategia y pueden ser complementarias. Una señala que el presidente quiere estar en la campaña y marcar la agenda del debate, como lo ha hecho en estos años desde su conferencia mañanera, y heredar sus proyectos al próximo gobierno. Otra que dice que no hay que preocuparse porque AMLO y su partido

no tienen los votos suficientes para cambiar la Constitución, y aquí viene la idea del objetivo de conseguir mayoría constitucional el 2 de junio y a partir del 1º de septiembre aprobar esas reformas. Otras versiones señalan que toda la movida es simbólica, se sabe que no pasarán las reformas, pero ya se ha empezado a ver que las oposiciones consideran conveniente apoyar algunas reformas, como la de pensiones.

El momento electoral obliga a las oposiciones a no rechazar en bloque las reformas, porque los beneficios de la seguridad social para millones de trabajadores representan millones de votos en disputa.

El paquete de las 20 reformas está ubicado en una interpretación ideológica del país. Las raíces están en las ideas de Hidalgo y Morelos; AMLO se ubica de nueva cuenta frente a los "sentimientos de la nación" y las luchas de los Flores Magón, Villa, Zapata, Madero y Cárdenas, como una continuidad que tuvo una gran desviación que ha sido corregida por este gobierno: las desviaciones del periodo neoliberal que generaron un "dominio

oligárquico".

Las coaliciones electorales se preparan para la etapa de campañas que llegará formalmente a principios de marzo, y será la última fase de una larga pelea por el poder. Cuando faltan 116 días para las elecciones ya se han delineado muchas de las piezas del rompecabezas electoral: tres candidatas presidenciales; encuestas que ubican a Xóchitl 16 puntos abajo de Claudia (El Financiero, 29/1/2024). ¿Qué tanto pueden cambiar las preferencias de votación en los próximos 100 días? Hoy Morena y sus aliados llevan una delantera considerable en la elección presidencial, por eso la batalla electoral más importante será el Congreso. ¿Podrá Morena y sus aliados conseguir mayoría calificada? La aritmética dice que no, pero la política puede dar una sorpresa.

Mientras tanto el pandero del presidente sonará durante los próximos 116 días para reafirmar su hegemonía y asegurar su herencia. Veremos en los próximos meses cómo se procesa el debate sobre las iniciativas de reforma y cómo se ajustan las preferencias electorales...

Vendieron Chilpancingo al crimen organizado

Héctor de Mauleón

En los días en que a propósito de una investigación de la DEA y de fiscales estadounidenses ha estallado un escándalo sobre el supuesto financiamiento del Cártel de Sinaloa a la campaña presidencial de López Obrador en 2006, la violencia de los cárteles vuelve a poblar de llamas y de muertos las calles de Chilpancingo.

En una entrevista concedida a Quadratin el año pasado, el obispo emérito Salvador Rangel reveló que dos organizaciones criminales habían financiado las campañas políticas en Guerrero durante las elecciones de 2021.

Según Rangel, Los Tlacos habían apoyado a la hoy gobernadora Evelyn Salgado, y a la alcaldesa de Chilpancingo, Norma Otilia Hernández Martínez.

Un grupo contrario, Los Ardillos, habría financiado según el obispo las campañas del PRI.

Al triunfo de Morena Los Tlacos, reveló Rangel, se habían adueñado del cobro de piso al comercio y al transporte público, así como de la venta de carne, de pollo, de refrescos, cigarrillos y cerveza. Los supuestos acuerdos de paz, la pax narca que privaba en Chilpancingo, se rompió. Los Ardillos iniciaron una violenta ofensiva para el control de su territorio.

La guerra entre estas organizaciones, que hasta entonces se había librado en los pueblos de la sierra, bajó a los municipios urbanos y se cebó sobre todo en las calles de la capital del estado, que quedó territorialmente dividida.

Ayer, Chilpancingo de nuevo se vistió de sangre.

En la carretera Chilapa-Petaquillas el chofer de una unidad fue asesinado e incinerado. Simultáneamente, tres conductores más fueron masacrados en las colonias San Francisco, Caminos y Las Torres.

Hombres armados que recorrían las calles prohibieron a los usuarios emplear las camionetas Urvan del transporte público. Chilpancingo

quedó completamente aislado. Se suspendió el servicio en las rutas que lo conectan con Tixtla, Chilapa, Tlacotepec, Mochitán y Quechultenango. Las escuelas cerraron por falta de condiciones que garantizaran la seguridad de los alumnos.

A mediados del año pasado la capital de Guerrero se sacudió con una ola de bloqueos, enfrentamientos, aparición de cuerpos desmembrados y asesinatos de comerciantes y transportistas. En junio de 2023 siete cabezas colocadas sobre el cofre de un auto marcaron el inicio de los días de sangre. Una cartulina colocada junto a los despojos le reclamaba a la alcaldesa Hernández Martínez el incumplimiento de acuerdos.

Más tarde se difundió un video que mostraba a Hernández Martínez en un desayuno con el líder de Los Ardillos, Celso Ortega Jiménez.

Quedó claro que esta organización estaba reclamando a la alcaldesa de Morena el apoyo brindado a Los Tlacos.

En esos días la detención de dos líderes transportistas ligados a Los Ardillos provocó que Chilpancingo se viera invadido por miles de personas procedentes de Chilapa, Quechultenango, Acatepec y Atlitxac: una movilización que tenía como fin obligar a las autoridades a negociar con dicho grupo. La Autopista del Sol fue bloqueada durante más de siete horas. Las instalaciones de la Fiscalía General de la República quedaron sitiadas. Cuatro taxistas fueron asesinados y cinco taxis entregados a las llamas.

Muertes, desmembramientos, negocios atacados, comerciantes ejecutados. El obispo Rangel denunció que la gobernadora y la alcaldesa habían vendido el estado al crimen organizado.

Escribí en esos días que sin embargo nada ocurría: que los días, y las noches, y las madrugadas de horror, seguían poblando Chilpancingo.

Nada ha cambiado desde entonces. En medio de la tormenta, la alcaldesa de Chilpancingo anunció en diciem-

bre su aspiración de competir por el Senado. Acaba de anunciar que, al no resultar beneficiada en el proceso interno de Morena para la integración de las fórmulas, buscará la reelección.

No solo eso: felicitó al padre de la gobernadora, Félix Salgado Macedonio, uno de los grandes responsables de la tragedia de Guerrero al abrirle las puertas del estado al grupo de los Beltrán Leyva,

"por haber sido postulado nuevamente para el Senado".

Tal vez tienen razón quienes critican que se dé a conocer una investigación de la DEA sobre un supuesto financiamiento del narcotráfico a una campaña ocurrida en 2006.

Para qué ir tan lejos si el aquí y ahora están tan cerca.

Cosa de voltear a ver la sangre y las llamas que arrasan Chilpancingo.

Ley del péndulo



Una ceremonia vacía

José Ramón Cossío

El presidente López Obrador presentó diversas propuestas de reformas constitucionales y legales. Mediante ellas, dijo, pretende lograr la recuperación de la dignidad nacional, la permanencia de su movimiento en la historia o el desplazamiento final del periodo neoliberal, por ejemplo. Por el momento de su presentación y la importancia de los cambios buscados, cada uno de ellos será analizado con detalle para identificar pros y contras. Yo mismo pienso hacerlo en próximas colaboraciones, en especial con los relacionados a la estructura constitucional de la división de poderes.

Más allá de las cuestiones técnicas o políticas, mismas que se irán develando, el acto de hoy contiene importantes claves a considerar. El presidente mostró sus debilidades y el caso de su proyecto político más que la majestuosidad que trató de imponernos en su muy privada ceremonia. En donde pudo haber fortaleza, mostró las facetas de un hombre cuyo tiempo para estar en la historia pasó como alguna vez lo soñó.

El presidente eligió como recinto el Palacio Nacional para garantizar la presen-

cia de los propios y la ausencia de todos los demás, contradiciendo sus palabras sobre la recuperación del espíritu de la Constitución redactada en el amplio y público Teatro de Querétaro. Quien fue anunciado como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y comandante en jefe de las fuerzas armadas, sólo quiso convocar a sus subordinados y no a los titulares de otros poderes públicos federales o estatales. Redujo el festejo del centenario, al homenaje que se hizo a sí mismo para llamar a su obra "hazaña nacional", "momento estelar" o "aportación histórica". Evitó que los titulares o representantes de otros poderes pudieran expresar sus puntos de vista políticos o jurídicos diferentes.

El espacio llamado de la República fue sustituido por un anexo del Palacio que solitariamente habita.

En tan contenido y acotado espacio, desplegó sus retóricos artificios. Juegos de palabras que hicieron suponer que tanto las proclamas independentistas de Hidalgo como los Sentimientos de Morelos avizoraron los postulados que el obradorismo construiría dos siglos después.

El sexenio de López Obrador termina y poco le queda por hacer. Tuvo tiempo para combatir la corrupción y no lo hizo; pudo

descentralizar las instituciones y democratizar el poder, pero prefirió concentrar unas y otro para sí; contó con la legitimidad necesaria para iniciar cambios de fondo, pero se limitó a contarse, y a contarnos, lo que haría con las facultades jurídicas y la representatividad con que ya contaba. Por su capacidad de perder el tiempo y las oportunidades, a López Obrador se le considerará como un dilapidador de muchas cosas. Sobre todo, de posibilidades y de esperanzas.

Al terminar su alocución de hoy, recordé lo que Randolph Churchill dijo de William Gladstone: "An old man in a hurry". Una persona a la que aun cuando el tiempo se le agotó —o precisamente por ello— busca como sea, hacer algo para trascender o trascenderse. López Obrador no ha podido construir prácticamente nada de lo que ofreció.

En su necesidad de ocupar el cargo que la mitología mexicana le ha hecho suponer que le conferirá reconocimiento y prestigio, instrumentalizó la vida sin prever que lo dicho y lo hecho formaría parte de su propia presidencia.

Las ceremonias y los ceremoniales privados no son propios de quienes están abiertos al escrutinio público; menos aún, de quienes, por más que se resistan, saben que su anhelado paso a la historia no será ni plácido ni reconocido; mucho menos, de quienes buscan la unánime aceptación.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 7 de Febrero de 2024. Año CV. Número 39,854

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Ciudad de México/El Universal.-

Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, PT y PVEM opinó que las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador serán un eje fundamental de su proyecto de nación para construir el segundo piso de la 4T.

En conferencia anunció que su arranque de campaña será en el Zócalo de la Ciudad de México el 1 de marzo, donde también presentará su proyecto de nación.

Apuntó que están apostando a que a partir de septiembre "tengamos una correlación distinta en el Congreso de la Unión y puedan ser aprobadas con la mayoría calificada, lo que llamamos el plan C.

"Son bases sustantivas de lo que va a ser nuestro gobierno y, además, vamos a presentar otras propuestas de fortalecimiento de los derechos del pueblo de México, democracia, libertades, soberanía y avance de la Cuarta Transformación", indicó.

Expresó su respaldo a las propuestas de reforma presentadas por López Obrador y aseguró que serán incluidas en el siguiente gobierno.

Sheinbaum Pardo estuvo acompañada del dirigente de Morena, Mario Delgado; los coordinadores del Senado, Ricardo Monreal y de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, así como Adán Augusto López, Gerardo Fernández y Tatiana Clouthier.

"Desde nuestra perspectiva, amplían y fortalecen los derechos sociales y humanos representados en la Carta Magna, fortalecen la democracia, las lib-

Reformas serán el eje de mi gobierno: Sheinbaum



En conferencia anunció que su arranque de campaña será en el Zócalo de la Ciudad de México el 1 de marzo, donde también presentará su proyecto de nación.

ertades, un gobierno honesto y austero, la soberanía nacional y, por supuesto, también la protección de los animales y del medio ambiente", apuntó.

"Estamos convocando de manera muy importante a una difusión en todo el país de estas propuestas a nuestros militantes, simpatizantes y a un debate nacional sobre lo que presentó el Presidente ayer",

dijo.

La morenista consideró que bajo el humanismo mexicano se busca recuperar la esencia de la Constitución de 1917: "Durante 36 años del periodo neoliberal, perdió la esencia la Constitución respecto a la de 1917, hubo enormes regresiones en lo que tiene que ver con el sector energético, lo que tiene que ver con la

reforma a pensiones", argumentó.

Monreal Ávila, coordinador de Morena en el Senado, señaló: "Tenemos mucha confianza en que a partir de estas que ingresaron a la Cámara de Diputados las 20 reformas, podemos tener éxito en cambiarla Constitución en 18 materias y en dos ordenamientos.

Recordó que en los dos últimos sólo se requiere mayoría simple; en las otras 18 si hay necesidad de obtener mayoría calificada.

"Pero son tan nobles, tan indispensables, tan necesarias, que no hay razón, no hay lógica, no habría un sentimiento racional que se pueda oponer a darle este sentido que había perdido la Carta Magna de 1857 y de 1917", externó.

MARIO DELGADO NIEGA

HACER GUERRA SUCIA

Delgado Carrillo, líder de Morena, negó que haya organizado a migrantes para manifestarse contra la aspirante de oposición, Xóchitl Gálvez, durante su gira en Estados Unidos: "Con esa acusación revelan que no conocen a nuestros compatriotas los migrantes.

"Que son combativos, que son aguerridos, que son muy informados, que están muy agraviados porque los gobiernos neoliberales del PRI y del PAN que los obligaron abandonar su país", apuntó.

EDICTO

En fecha primero de diciembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1626/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Roberto Gómez Morado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de diciembre de 2023.

A LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(7)

EDICTO

En fecha ocho de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2761/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Esteban Martínez Cisneros y/o Esteban Martínez Cisneros y/o Esteban Martínez; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10- diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 10 DIEZ DE ENERO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2893/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes Jesús Monciváis Llera y/o Jesús Monsiváis Llera; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

El día 26 veintiséis de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 89/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier Cortés Rangel, quien falleció en fecha 9 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 01 de febrero de 2024

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(7)

EDICTO

En fecha siete de diciembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1454/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Esthela Hernández Garza o Esthela Hernández Garza o Esthela Hernández de Ocampo o Esthela Hernández Garza, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de febrero de 2024.

A LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(7)

EDICTO

Con fecha 23 veintitrés de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 19/2024 relativo al, juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Manuel Sánchez Palos; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(7)



"No caeremos en una conducta de agravios e insultos, no lo vamos hacer".

Intervención del presidente, insana, afirma Álvarez Máynez

Ciudad de México/El Universal.-

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, calificó de "insana y malsana" la intervención del presidente López Obrador en el proceso electoral y adelantó que se evaluará presentar ante instancias legales este tema, y recordó que ya ha presentado denuncias por agravios en contra de Xóchitl Gálvez.

En entrevista tras participar en la reunión plenaria de legisladores de MC, fue cuestionado sobre la injerencia del Presidente en el proceso electoral, incluso con el paquete de reformas que presentó la víspera.

"Yo creo que ha sido insana, malsana esa intervención, de hecho, lo único que hay que recordarle al Jefe del Ejecutivo [federal] es lo que él mismo le pedía a Fox en su momento, que les pedía a los presidentes en su momento, dejar a los mexicanos decidir... [pero] no caeremos en una conducta de agravios e insultos, no lo vamos hacer".

Comentó que evaluarán con las instancias legales sobre la intromisión del Presidente en el proceso electoral y recordó que tiene más de 100 denuncias por actos anticipados de campaña y precampaña de las dos candidatas.

Consideró que si el INE y el TEPJF hicieran su trabajo e interpretaran la ley como está escrita, serían dos candidat-

uras que no tendrían derecho al registro, hay violaciones sistemáticas: "Hemos presentado varias, incluso una en la que agravio a la que hoy es candidata del PRIAN", dijo en la vieja casona de Xicoténcatl.

Sobre si el Presidente está metido en la contienda, opinó: "Él está en eso, es su especialidad, ya será área de nosotros si somos lo suficientemente ingenuos para meterlo. Yo no voy a caer en esa provocación, él no está en la boleta, no voy a meterme, mi tema es con las dos candidatas", indicó.

Cuestionado sobre si exhortaba al Presidente a bajarse del ring electoral, señaló: "Yo más bien creo que no hay que meterlo a él en la contienda electoral, por eso digo, yo quiero debatir con las dos candidatas sobre sus propuestas" y agregó que el gobierno federal ya aceptó que las iniciativas se presentaron porque ya vienen las elecciones.

Consideró que los que debatan deben ser los candidatos presidenciales: "Yo propuse que debatiéramos en las universidades del país, las dos candidatas y yo, con estudiantes, con especialistas, con la sociedad civil, que nos dejen contrastar nuestras propuestas, nuestra visión de país y eso detonaría en mucho el sentido informado al que tiene derecho la gente para su voto".

Solicita Xóchitl a la OEA observadores electorales

Ciudad de México/El Universal.-

La candidata presidencial de la alianza opositora Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, se reunió con el secretario general de la Organización de los Estados Americanos, Luis Almagro, a quien solicitó su cooperación para enviar al país a una misión que observe el proceso electoral del próximo 2 de junio.

En Washington D.C., la aspirante presidencial entregó a Almagro una carta en la que expresa su preocupación por el debilitamiento institucional y el contexto de violencia que se vive en México, "lo que puede provocar que la elección de este año se convierta en la más violenta en la historia de México, tras contabilizarse, hasta el momento, seis asesinatos de candidatos a diversos cargos de elección popular".

En la sede de la OEA alertó sobre la violencia política digital, expresada en la intervención ilegal de comunicaciones privadas, donde, subrayó, se registran 85 agresiones contra diversos actores políticos.

"De ahí que resulte necesaria la labor de observación electoral desplegada por la OEA en coordinación y cooperación con las autoridades mexicanas, previo a la jornada electoral. La temporalidad actual del proceso permite la implementación de mecanismos y medidas que auxilien en la prevención y mitigación del impacto de los niveles de violencia en los resultados electorales", expresó.

Gálvez Ruiz denunció la "intervención reiterada" del presidente Andrés Manuel López Obrador en el desarrollo del proceso electoral y sus constantes descalificaciones a los candidatos de oposición.

También señaló el riesgo de que servidores públicos intervengan en el proceso electoral y la indebida conformación de las autoridades electorales: "Resultado necesario prevenir y evitar la intervención de actores que generen desequilibrios en la contienda electoral y que supongan un riesgo a la integridad electoral y al Estado de derecho".

En la capital de Estados Unidos, la candidata presidencial también se reunió con el congresista Michael McCaul, presidente

del Comité de Relaciones de la Cámara de Representantes y con integrantes de la Cámara de Comercio estadounidense.

En un video, Gálvez Ruiz insistió en pedir a López Obrador que presente una denuncia en los tribunales de Estados Unidos si es que fue difamado en las publicaciones periodísticas que lo señalan por presunto financiamiento del narcotráfico a su campaña electoral de 2006.

La abanderada de Fuerza y Corazón por México pidió al Mandatario federal no distraer a los mexicanos con su "avalancha de reformas" que sólo son una "cortina de humo".

Dijo que en su visita a Nueva York y Washington le han preguntado si es verdad que López Obrador recibió recursos del crimen organizado en 2006: "Esa duda representa una vergüenza para todos los mexicanos, es una sombra sobre su honestidad personal y la de su gobierno y, por favor, no busque distraer la conversación con su avalancha de reformas constitucionales que quieren destruir los contrapesos democráticos".

Este miércoles la política opositora concluye su visita de una semana a Nueva York y Washington, donde se reunió con académicos, congresistas, funcionarios y organizaciones civiles.



Pide se vigilen las elecciones.

Postula MC a Claudia Ruiz Massieu

Ciudad de México/El Universal.-

Movimiento Ciudadano definió sus listas de candidatos a la Cámara de Diputados y al Senado de la República por representación proporcional, es decir, por la vía plurinominal, en las que destacan los nombres de la senadora expriista Claudia Ruiz Massieu, el secretario general del partido y sobrino de Margarita Zavala, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez; y el expresidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gustavo de Hoyos.

También aparecen los nombres de Patricia Flores Elizondo, exjefa de la Oficina de la Presidencia de la República en el sexenio de Felipe Calderón; la exgobernadora priista de Yucatán, Ivonne Ortega; la senadora Patricia Mercado y la raquetbolista Paola Longoria.

Para el Senado, el partido naranja postuló al actual coordinador parlamentario, Clemente Castañeda; la ex candidata perredista a la jefatura de Gobierno, Alejandra Barrales; el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas; y la exgobernadora de Zacatecas y también



Va por una diputación.

xperredista, Amalia García Medina.

Como suplente de Colosio Riojas fue inscrito el actual senador y coordinador nacional de MC, Dante Delgado Rannau, mientras que el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado aparece como suplente de Clemente Castañeda.

Ayer

a las 14:00 horas falleció la Sra.

Lydia García Guajardo

a la edad de 52 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Sus padres: Sr. Artemio García Lozano (+) y Sra. Lydia Guajardo de García, hermanos: Artemio, Oscar y Gerardo García Guajardo, hermanas políticas, sobrinos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY a partir de las 10:00 horas en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). De donde partirá el cortejo MANANA jueves a las 09:30 horas hacia la Parroquia San José Esposo de la Virgen María (Col. Rinconada Colonial) donde se celebrará Misa de Cuerpo Presente a las 10:30 horas, para despedirse posteriormente en el Panteón Municipal de Santa Rosa, Apodaca, N.L.

Monterrey Nuevo León, a 7 de febrero del 2024.

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Inai está abierto a analizar iniciativas de reformas

Ciudad de México/El Universal.-

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), formado por el comisionado presidente Adrián Alcalá Méndez y las comisionadas Norma Julieta del Río Venegas, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara, se dijo dispuesto a analizar detalladamente las iniciativas de reforma presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con lo que busca renovar dicho instituto.

"El pleno manifiesta su apertura al diálogo y su interés de participar activamente en ejercicios de parlamento abierto, conversatorios, foros y otros espacios donde sea posible debatir y dejar clara la importancia de contar con un organismo constitucional autónomo, independiente de los poderes públicos, que garantice la vigencia, ejercicio y tutela efectiva de los derechos humanos referidos", detallaron por medio de un comunicado.

Pese a ello, los comisionados aclararon que, en su carácter de organismo constitucional autónomo, el Inai es un componente fundamental del Estado mexicano que, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución general de la República, tiene como funciones esenciales la promoción y garantía de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

"En esa tesitura, el Inai actúa y actuará con apego estricto a las facultades constitu-



No pueden ser juez y parte.

cionales y legales que le han sido otorgadas y cuyo cumplimiento es obligatorio e indelégable", puntualizaron.

El pleno del Inai señaló que también están dispuestos a coadyuvar para identificar los aspectos de la legislación secundaria que deban ser revisados y actualizados, con el objeto de mejorar el desempeño del organismo, así como el cumplimiento de las obligaciones que tanto los entes públicos como privados tienen en relación con los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

"Las funciones del Inai no pueden quedar sujetas a ningún poder público o ente que tenga otra función constitucional".

Por lo tanto, consideraron que ni la

Auditoría Superior de la Federación, que depende del Poder Legislativo y está destinada a auditar a todos aquellos que ejercen gasto público, ni la Secretaría de la Función Pública, por depender del Poder Ejecutivo, podrían asumir las funciones que actualmente tiene el organismo garante.

"Las convertiría en juez y parte cuando al gobierno se le exigiese alguna información. La protección efectiva de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales requiere de una institución autónoma, especializada e imparcial, que ejerza sus competencias constitucionales con perspectiva garantista, como lo hace el Inai", establecieron los comisionados.



Llaman a vacunarse, especialmente con las vacunas actualizadas.

Se registran 584 nuevos casos de Covid en el país

Ciudad de México/El Universal.-

Los casos positivos de Covid-19 siguen aumentando. De acuerdo con el Informe Semanal para la Vigilancia Epidemiológica, se presentaron 584 casos nuevos en esta semana, así como 37 defunciones.

Cabe recordar que la semana anterior se registraron 934 casos positivos de SARS-CoV-2.

En lo que va de 2024 se han reportado 23 mil 374 casos sospechosos. Los estados con alza de contagios son Ciudad de México, con 446 casos positivos; Estado de México, con 117; Hidalgo, 85; Nuevo León, 84, y Jalisco con 68.

La positividad acumulada con datos preliminares por laboratorio es de 12%, la cual muestra una tendencia ascendente desde el inicio del año. Además, el grupo de edad más afectado es el de mayores de 65 años, seguido del de 30 a 34 años.

Expertos consideraron que los casos de Covid-19 en México se mantienen estables en la temporada invernal, pero alertaron que la variante jn.1, denominada pirola, llegará con fuerza a México.

Laurie Ann Ximénez-Fyvie, doctora en Ciencias Médicas, advirtió que en las próximas semanas y hasta mediados de marzo se observará un repunte de casos por la variante jn.1. "Se espera que los contagios suban mucho las próximas semanas", dijo.

"Es grave. El gobierno debería estar

administrando en el sector Salud las vacunas adecuadas. Italia, Reino Unido, Alemania y Estados Unidos están en repunte", aseguró.

En entrevista con EL UNIVERSAL, quien fuera el Zar de la Influenza, Alejandro Macías, dijo que debemos estar alerta ante la llegada de pirola.

"Lo que he atestado es que tenemos otros virus como la influenza. Si entra la variante pirola se incrementarán los casos", dijo.

Baruch Diaz, jefe de la Clínica del Viajero de la UNAM, recalcó que la variante jn.1 tuvo un impacto importante en Europa y Estados Unidos, donde desplazó a otras.

"Es de interés por el incremento de contagios; sin embargo, aún no se ve el impacto en la salud pública, se requieren más semanas para ver la fuerza de la variante", advirtió.

El efecto real se observará en las próximas semanas. "Por el nivel de contagios, se ve un incremento en positividad respecto a la misma temporada del año pasado", indicó.

Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) observó un alza en hospitalizaciones e ingreso a terapia intensiva. "Es de preocupación y se está atribuyendo a la nueva variante jn.1", dijo el experto.

Los profesionales de la salud hicieron un llamado a la población a vacunarse, utilizar cubrebocas y ventilar espacios cerrados. Macías explicó que "es mejor ponerse la vacuna ancestral que no tener nada".

Pierde Villamil recursos públicos

Ciudad de México/El Universal.-

El periodista Carlos Loret de Mola reveló que Jenaro Villamil, director del Sistema Público de Radiodifusión (SPR), contrató a Alejandro Sosa Arciniega -uno de los hombres de confianza de Genaro García Luna cuando era secretario de Seguridad Pública- para que le ayude a resolver los problemas legales que enfrenta por incumplimiento de contrato en la instalación de antenas de retransmisión de Canal Once y Canal 22.

Según Latinus, el funcionario acumula múltiples irregularidades en su gestión al frente del SPR, tal como la pérdida de recursos públicos y contratos para la construcción de antenas retransmisoras de televisión que no existen.

En un intento por remediar estos problemas, Villamil contrató a Sosa Arciniega y le pagó a su empresa Arquitectura en Contrataciones Públicas más de 400 mil pesos por el "servicio para la generación de material de apoyo administrativo y especializado para los procesos de licitación pública".

No obstante, Sosa Arciniega no logró salvar al SPR de la serie de demandas que ahora tiene en su contra.

De acuerdo con la investigación realizada por Claudio Ochoa y Alberto Valiente en Latinus, el 4 de septiembre de 2020 Jenaro Villamil firmó un contrato por 1 millón 400 mil pesos en Puerto Morelos, Quintana Roo, para la instalación de una antena de televisión, pero lo hizo sin que su área de jurídica emitiera el dictamen de idoneidad.

Sin embargo, no se pudo realizar en ese lugar porque el plano de desarrollo urbano no permite construcciones mayores a 8.40 metros de altura, por lo que Villamil quiso rescindir el contrato de 19 millones con Acoisa, S.A. de C.V., quien ahora demandó a SPR.

Otro contrato que intentó rescindir fue el de la antena en el Cerro de Los Lirios en Acapulco, Guerrero.



Jenaro Villamil.

Crean 109 mil empleos formales



El arranque de año es un buen momento para buscar empleo.

Ciudad de México/El Universal.-

El mercado laboral lleva tres años seguidos arrancando con el pie derecho en la formalidad.

En enero, la economía creó 109 mil 21 plazas, tras las 111 mil 699 del mismo mes de 2023 y las 142 mil 271 de 2022, de acuerdo con el número de puestos laborales adscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

"El empleo formal viene de un crecimiento absoluto de los trabajadores reportados ante el IMSS, con más de 22 millones que se dio el año pasado. Este 2024 se prevé un ambiente de generación positivo con un ritmo de crecimiento estable", dijo Mónica Flores, presidente ManpowerGroup LATAM.

Además, históricamente el mes de enero se presenta una amplia creación de empleos temporales, los cuales en 2024 ascienden a 63 mil 943, aunque se mantuvo por detrás de los últimos dos años.

El mes pasado se crearon 45 mil 78 plazas permanentes, cifra 50.7% mayor a los 29 mil 916 registradas un año antes.

Con lo anterior, al 31 de enero pasado, el IMSS tiene registrados 22 millones 133 mil puestos de trabajo, de los cuales 86.1% son permanentes y 13.9% corresponde a plazas eventuales.

Durante el primer trimestre de cada año se recupera una parte de los empleos perdidos durante el cierre del año anterior, "sobre todo en los sectores afectados por las bajas de empleos en diciembre", comentó la directiva de la firma global especializada en recursos humanos.

Los sectores con el mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo durante enero fueron el de la construcción, con 8.1%; transportes y comunicaciones, 7.0%; y comercio, 3.8%. Por entidad federativa destacan Quintana Roo, Hidalgo y San Luis Potosí, cuyos aumentos fueron superiores a 5.5%.

En opinión de Mónica Flores, el arranque de año es un buen momento para buscar empleo.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: doce horas del día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada Claudia Elizabeth Molina de León, del bien inmueble a rematar. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 26 (VEINTISEIS) DE LA MANZANA 300 (TRESCIENTOS), DEL FRACCIONAMIENTO LOS ENCINOS RESIDENCIAL, PRIMERA ETAPA: UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 98.00 M2 (NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 7.00 (SIETE METROS) A DAR FRENTE A LA CALLE MEZQUITE, AL SURESTE MIDE 7.00 (SIETE METROS) A COLINDAR CON EL LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL NORESTE MIDE 14.00 (CATORCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 27 (VEINTISIETE) Y AL SUROESTE MIDE 14.00 (CATORCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 25 (VEINTICINCO). LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDAADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE CON MEZQUITE, AL SURESTE LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL NORESTE LIMITE DE FRACCIONAMIENTO Y AL SUROESTE CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO. DICHO INMUEBLE TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 126 (CIENTO VEINTISEIS), DE LA CALLE MEZQUITE, EN LA CITADA COLONIA. Datos de Registro: Inscripción número 3858, volumen 112, libro 155, Sección Propiedad de fecha 26 de agosto de 2015 de la Unidad Apodaca, Nuevo León. Servirá como postura legal la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por el perito valuador designado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de \$1200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por el perito de la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial número 356/2019 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Miguel Ángel Zepeda González en contra de Claudia Elizabeth Molina de León. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 06 de Febrero del año 2024.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.

(7 y 21)

EDICTO

En fecha 11 once de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 3070/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes Ramón García Robles; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 9 NUEVE DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

(7)

EDICTO

En fecha 03 tres de noviembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2663/2023 relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Francisca Hernández Córdova y sucesorio de intestado respecto a la porción caduca de Francisca Hernández Córdova; en el cual respecto a la sucesión intestada a bienes de Francisca Hernández Córdova, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

(7)

EDICTO

En fecha 1 uno de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1283/2023, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosalío Cisneros Castillo y Adriana Morales Treviño, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 4 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

(7)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de enero del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 106/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Silvia Maribel Terrones Estala, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 31 treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

Gloria María Mayela García Sánchez

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

(7)

EDICTO

En fechas 16 dieciséis y 22 veintidós de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1419/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Julio Moreno Rico, Prisciliano Moreno Rico y José Santana de la Rosa Rico ante este juzgado. De los cuales, se desprende la admisión a trámite del presente procedimiento y una aclaración a la aludida admisión, aunado a lo anterior, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 22 veintidós de noviembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.

(7)

EDICTO

Con fecha 10 diez de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 785/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Agustín y Patricia de apellidos Gutiérrez Torres, testamento a bienes de Agustín Gutiérrez Hernández, también conocido como Agustín Gutiérrez, y Eduarda Torres Mares, también conocida como María Eduarda Torres, Ma. Eduarda Torres y Eduarda Torres Mares de Gutiérrez, e intestado a bienes de Agustín Gutiérrez Hernández, también conocido como Agustín Alfonso Gutiérrez Hernández y/o Agustín Gutiérrez, y Eduarda Torres Mares, también conocida como María Eduarda Torres, Ma. Eduarda Torres y Eduarda Torres Mares de Gutiérrez, únicamente por lo que respecta a la parte proporcional que les llegara a corresponder a los extintos Juan Agustín y Patricia de apellidos Gutiérrez Torres; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto Agustín Gutiérrez Hernández, también conocido como Agustín Alfonso Gutiérrez Hernández y/o Agustín Gutiérrez, y Eduarda Torres Mares, también conocida como María Eduarda Torres, Ma. Eduarda Torres y Eduarda Torres Mares de Gutiérrez, únicamente por lo que respecta a la parte proporcional que les llegara a corresponder a los extintos Juan Agustín y Patricia de apellidos Gutiérrez Torres, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 23 veintitrés de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ

(7)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de enero del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2863/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfonso Reyes Rodríguez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 26 veintiséis de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

(7)

EDICTO

El día 20 veinte de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1321/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María de los Angeles Álvarez López, quien falleció en fecha 17 diecisiete de febrero de 2021 dos mil veintiuno; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 01 de febrero de 2024.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA

(7)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Francisco Sias Rodríguez y Juvenio Sias y/o Juvenio Sias González, denunciado por José Alfredo Sias Rodríguez, bajo el número de expediente 1080/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 03 de octubre de 2023

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS

(7)

EDICTO

Con fecha 15 quince de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1202/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa Marroquín Mena, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 16 de enero de 2024

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SÁNCHEZ

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

(7)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	58,226.77	58,679.58	▲ 0.78%
MEXICO BIVA	1,197.34	1,207.63	▲ 0.86%
NUEVA YORK	38,380.12	38,521.36	▲ 0.37%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.4980	Cetes 28 días	11.30
Udis 06	8,075307		
TIE 91 días	11.6497	Cetes 91 días	11.38
Udis 07	8,077781		
TIE 182 días	11.8142	Cetes 182 d.	11.48
Udis 08	8,080256		
CPP	8.65	Cetes 350 d.	10.96
Udis 09	8,082732		

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$380.74

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.52	\$17.47
Interbancario 5	\$17.11	\$17.12
Interbancario 6	\$17.04	\$17.05

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	68.84
Brent	78.59
WTI	73.31



18 de Febrero en Cintermex

Expo Quinceañera



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 2024

No es momento para discutir reformas, asegura el CCE

Ciudad de México/El Universal.- En medio de un contexto polarizado en el país y ante la proximidad de las elecciones será difícil conseguir un ambiente de reflexión serena e imparcial sobre el paquete de 20 iniciativas de reforma a la Constitución que presentó el lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador, consideró el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Para el organismo cúpula, "la importancia de estas reformas amerita un análisis imparcial, profundo y detenido, con el involucramiento de todos los sectores de la sociedad, que no es posible realizar en este momento".

Por medio de un comunicado, el

CCE señaló que las propuestas relacionadas con la integración y facultades del Poder Judicial, la organización electoral, la integración del Poder Legislativo y la desaparición de los órganos reguladores con autonomía constitucional "representan modificaciones profundas que trastocan el régimen político que hemos construido con contrapesos y equilibrios democráticos".

Esas reformas deben ser producto de un amplio consenso en torno a principios que unan y no dividan a los mexicanos, recalzó.

"Revisaremos detenidamente el contenido de las iniciativas, y al hacerlo argumentaremos a favor de la división de poderes, el fortalecimiento de la

democracia, la competitividad, la certidumbre jurídica que se requiere para incentivar las inversiones y el cumplimiento de los acuerdos comerciales de los que México forma parte".

PLANTEARÁN AJUSTES

Por separado, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) informó que analizará las ventajas e implicaciones de las iniciativas de reforma que propuso el Titular del Ejecutivo federal, y le entregarán propuestas de ajuste.

A su vez, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) dijo que el paquete de 20 reformas obliga a un gran debate nacional, porque algunas van en contra del Tratado entre

El dato del día

Iberdrola México fue galardonada por parte de la Secretaría General Iberoamericana (Segib) con el prestigioso Premio Iberoamericano de la Calidad, siendo la tercera ocasión en que la compañía energética obtiene este galardón, y la primera vez en su máxima categoría, Oro.



Esas reformas deben ser producto de un amplio consenso en torno a principios que unan y no dividan a los mexicanos, recalzó el empresariado.

México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), otras no contarán con recursos suficientes y otras acabarán con la pluralidad del Congreso.

Mundo Financiero			
6 de Febrero, 2024			
Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Venta
	17.0357	16.52	17.47
		12 centavos menos	
			Cetes (28 días)
			Hoy: 11.15 Anterior: 11.30
			20 centavos menos
IPyC	58,679.58	Euro	18.03
			18.61
			Dow Jones
			38,521.36
			0.78% más
			0.00002 centavos más
			0.37% más
			0.11502
			0.11522
			Sube 141.24 pts
			0.78% más
			0.00002 centavos más
			0.37% más

Cierran México y EU caso de Goodyear SLP

Ciudad de México/El Universal.-

A más de nueve meses de que se acusó a la planta de Goodyear en San Luis Potosí de negarle a los trabajadores los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva, los gobiernos de Estados Unidos y México cerraron el mecanismo laboral del T-MEC tras comprobar que la llantera cumplió totalmente con el plan de reparación.

La empresa se comprometió a realizar 13 distintas acciones junto con la Secretaría del Trabajo para remediar las acusaciones que hizo la Liga Sindical Obrera Mexicana, la cual se quejó de que la llantera pretendía sustituir el contrato ley por un Contrato Colectivo de Trabajo de Protección.

Tras iniciarse el mecanismo laboral y determinarse el plan de acción la empresa tuvo que difundir una carta de compromiso de neutralidad en asuntos sindicales; capacitar al personal sobre dicha carta, facilitar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social la impartición de cursos de capacitación a trabajadores.

"La empresa entregó un listado de los trabajadores en activo en la instalación de los últimos 12 meses; Logró negociar, acordar y firmar con el sindicato cinco convenios singulares para la correcta y plena aplicación del Contrato Ley; Se comprometió a continuar aplicando todos y cada uno de los salarios y prestaciones pre-



La empresa se comprometió a realizar 13 distintas acciones junto con la Secretaría del Trabajo para remediar las acusaciones que hizo la Liga Sindical Obrera Mexicana.

vistas en el Contrato Colectivo de Trabajo negociado en 2022 o que se proporcionan actualmente a los trabajadores cubiertos que sean superiores a los términos del Contrato Ley hasta el momento en que se llegue a un acuerdo con los trabajadores a través de un proceso de negociación colectiva".

Además de que informó a los trabajadores el mecanismo para presentar denuncias ante México, relativas a viola-

ciones a derechos, discriminación, amenazas, represalias, acoso o violencia.

Por todas las acciones llevadas a cabo los gobiernos de Estados Unidos y México reconocieron la disposición de Goodyear de colaborar con la autoridad y afirmaron que "los hechos que fueron materia de la solicitud de revisión en el marco del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida quedaron solventados después del pleno cumplimiento del Plan de Reparación".

Piden más seguridad en carreteras

Alma Torres Torres

Ante la situación de inseguridad que se vive en las carreteras, la Cámara de la Industria y la Transformación (Caintra) solicitó a las autoridades estatales y federales mejorar las condiciones de seguridad.

Máximo Vedoya, presidente de Caintra Nuevo León manifestó lo anterior, luego de que en 2023 una de cada tres empresas del sector industrial sufrieron algún incidente de inseguridad en las carreteras.

Vedoya manifestó que aún no hay un monto estimado de las pérdidas, debido a que están con las encuestas a los socios industriales, por lo que estarán en contacto con los agremiados.

"Debemos seguir trabajando de manera estrecha con las autoridades para que sea seguro que las personas y las mercancías transiten por todo el país y las unidades no sean extorsionadas en sus trayectos", dijo.

"El tema de seguridad pública es un tema de nuestra agenda que nos preocupa y le preocupa a toda la sociedad y tenemos que seguir trabajando",



Máximo Vedoya, presidente de Caintra Nuevo León, solicitó a las autoridades estatales y federales mejorar las condiciones de seguridad.

añadió.

En este sentido, el líder de los industriales dio a conocer que han estado trabajando con las autoridades, con la finalidad de proponer más vigilancia en zonas de mayor conflicto y corredores seguros, donde los transportistas puedan comer y descansar tranquilamente.

"Hemos estado trabajando con las autoridades federales sobre cómo pro-

poner por ejemplo corredores seguros, vigilancia por zonas donde hay mucho conflicto y estamos trabajando para que esas acciones se den y se den lo más pronto posible, es un tema que nos preocupa y nos ocupa", puntualizó.

Aunado a ello, ante las protestas que realizan en todo el país los transportistas, Vedoya manifestó que mantienen su respaldo a los trabajadores del volante, ante dicha situación.

Ven riesgo por decisión sobre alianza Aeroméxico-Delta

Ciudad de México/El Universal.-

La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero), integrada por 45 aerolíneas, empresas cargueras, taxis aéreos y prestadores de servicios, entre otros, considera que la decisión del Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT, por sus siglas en inglés) sobre la alianza entre Aeroméxico y Delta puede perjudicar a los usuarios del transporte aéreo entre ambos países, rutas y frecuencias existentes, así como fuentes de empleo, afectando a millones de pasajeros, desarrollo de negocios y cadenas de suministros.

El 26 de enero, el DOT emitió un documento que busca terminar su aprobación al Acuerdo de Colaboración Conjunta existente desde 2017 entre Aeroméxico y Delta Air Lines.

El DOT argumenta que las decisiones tomadas en México de trasladar a las aerolíneas cargueras del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), así como la reducción de operaciones por hora en el AICM, van en contra del convenio bilateral aéreo entre ambos países.

A través de un comunicado, la Canaero expuso que los acuerdos de colaboración entre líneas aéreas permiten ofrecer a los usuarios precios

más bajos porque a través de sinergias las empresas incrementan la eficiencia operativa, reducen costos y con ello amplían su red de rutas, destinos, mejorando los horarios de vuelos, tiempos de viaje y en general el servicio y beneficios hacia los pasajeros.

Aeroméxico y Delta Air Lines han atendido desde 2017, cuando dio inicio este acuerdo, a más de 45 millones de pasajeros. Además, convenios como el de estas dos líneas aéreas permiten mayor ocupación de asientos en cada avión, lo que se traduce en una menor emisión de CO2 por pasajero, aspecto fundamental en la protección al medio ambiente.



Cambios fueron un factor.

Publicación de EDICTO Exhorto 8154/2023

En los autos del exhorto 8154/2023 del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 435/2021, relativo a Juicio Vía de Apremio, promovido por HSBG MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBG, en contra de SANDRA LUZ GALLEGOS SALCEDA, QUE SE TRAMITA ANTE EL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROLEGOS ESCRITO CON VESE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, en cumplimiento a los autos de fechas 13 trece de noviembre, 27 veintiseis de octubre, de 2023 dos mil veintitrés, así como los diversos de fechas 12 doce de julio y 30 treinta de junio del 2021 dos mil veintiente, dictados por el juez de origen, se dictó en fecha 09 nueve de enero del año en curso un auto mediante el cual se ordenó, por esta autoridad, al efecto, anunciarse mediante edictos que deberán publicarse tres veces, de tres en tres días, en la tabla de avisos con que cuenta este tribunal, así como en el periódico de mayor circulación siendo este "EL PORVENIR", para efecto de requerir y emplazar a juicio a la parte demandada SANDRA LUZ GALLEGOS SALCEDA, Ciudad de México, a trece de Noviembre de dos mil veintitrés. Dada cuenta con el presente expediente y visto el contenido de diverso auto de fecha veintiseis de Octubre de dos mil veintitrés que obra a fojas 272 de autos, se aclara la parte conducente en donde se asentó: "... emplazar y requerir a Sandra Luz Gallegos Salcedo en..." debiendo ser "... emplazar y requerir a Sandra Luz Gallegos Salceda en..." aclaración que se hace para los efectos legales a que haya, siendo parte integrante el presente proveído del que se aclara; elabórense exhorto y edictos ordenados en el auto citado en líneas que anteceden y póngase a disposición de la parte actora para que realice los trámites relativos a su diligenciación.- Notifíquese.- Lo proveyo y firma el Juez Décimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciado Arturo González Cortés, ante Secretaría de Acuerdos "A", Lioenciada Rosa Rojas González, quien autoriza y da fe. Doy fe. Ciudad de México, a veintiseis de Octubre de dos mil veintitrés. Agréguese a los presentes autos el escrito de cuenta suscrito por la parte actora, por conducto de su apoderada legal, por hechas las manifestaciones que indica, visto su contenido y las constancias de autos de las que se aprecia que ya fueron agotados los domicilios proporcionados por las autoridades a las que se les giro oficio para que proporcionaran domicilio de la demandada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 del Código de Procedimientos Civiles, y en el artículo 106 del Código de Procedimientos Civiles, se admitió el escrito de cuenta suscrito por la parte actora, por medio de Edictos que se publicarán por tres días de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico La Jornada, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, concediéndose un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación del último edicto para recoger las copias de traslado de la demanda formulada en su contra, las cuales están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "A" de este juzgado, ubicado en Avenida Niños Héroes número 132, Torre Sur, sexto piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, debiendo publicarse en el Edicto antes mencionado una extracción del auto admisorio, a fin de que formule su contestación en el término señalado en el auto antes referido; debiéndose preparar los edictos ordenados en términos de lo establecido por el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles, es decir, de manera sintetizada, evitando transcripciones literales y señalándose únicamente los puntos sustanciales del auto a cumplimentar. Así mismo como lo solicita en el tercer párrafo de la foja dos del escrito de cuenta con fundamento en el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México, con los insertos necesarios librese exhorto al Juez Competente en Monterrey, Nuevo León, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva publicar los edictos ordenados en el presente proveído en Periódico local que designe. Facúltandose a la autoridad exhortada para que acuerde todo tipo de promociones tendientes al cumplimiento de la diligencia solicitada, entre ellas para que habilite días y horas inhábiles, para que gire oficios y, asimismo, en caso de que el exhorto que se remita no sea devuelto por conducto de persona autorizada, lo haga llegar directamente a este juzgado, sito en Avenida Niños Héroes número 132, Torre Sur, 6º. Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06720, México Distrito Federal, y no por conducto de la Presidencia de este H. Tribunal. En consecuencia, elabórese el exhorto relativo, y póngase a disposición de la parte actora para que realice los trámites relativos, concediéndosele el plazo de treinta días para su diligenciación, lo anterior con fundamento en la fracción IV del artículo 105 del ordenamiento legal antes invocado. Finalmente como lo pide se tiene por autorizadas para la diligenciación del exhorto antes ordenado a las personas que indica. Elabórense exhorto y Edictos antes ordenados y póngase a disposición de la parte actora para que realice los trámites relativos a su publicación.- Notifíquese. - Lo proveyo y firma la Juez Décimo Segundo de lo Civil por Ministerio de Ley la Licenciada Rosa Rojas González con fundamento en el artículo 80 en relación con el 111 ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley, con fundamento en el artículo 84 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México Licenciada Patricia Valenzuela Pérez, quien autoriza y da fe. Doy fe. Ciudad de México, a doce de julio de dos mil veintitres. Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples de traslado, fórmese expediente número 435/2021 y regístrese en el Libro de Gobierno, bajo el número de partida que le corresponda. Se tiene por presentado a HSBG MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBG, representado por sus apoderadas VANESSA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Y JACQUELINE ESTELA AVONZA HORTA, personalidad que se les reconoce en términos del instrumento notarial número ochenta y cinco mil novecientos cinco pasada ante el fe del Notario Público Número Doscientos Veintitrés de esta Ciudad; señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en LIVERPOOL NÚMERO 138, SEGURO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN ESTA CIUDAD; Se tienen por autorizados en términos del párrafo cuarto del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México a los Licenciados en Derecho, quienes en la primera diligencia en que intervengan deberán acreditar encontrarse legalmente facultadas para ejercer la profesión de Licenciados en derecho aperebidos que en caso de no hacerlo, únicamente se les tendrá por autorizados para oír y recibir notificaciones, así mismo se tienen por autorizadas a las personas que cita para oír y recibir notificaciones. Se tiene al promovente demandando en la VÍA DE APREMIO de SANDRA LUZ GALLEGOS SALCEDA, la ejecución forzosa del convenio que se exhibió como base de la acción, celebrado por las partes ante el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y demás prestaciones que indica. Se admite la demanda de cuenta en la vía y forma propuestas, por lo anterior, con fundamento en los artículos 2953 del Código Civil y 500 a 533 y demás relativas y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. Con las copias simples exhibidas, córrase traslado y requiérase a la demandada para que dentro del término de CINCO DÍAS, manifieste el cumplimiento a que ha dado al convenio que se exhibe como base de la acción, aperebiéndolo de que en caso de no hacerlo se procederá a la ejecución forzosa del mismo, de acuerdo a lo pactado por las partes en dicho convenio. Asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro de esta jurisdicción, aperebida que de no hacerlo todas las notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos mediante Boletín Judicial, con fundamento en los artículos 112, 271 y 637 del antes citado ordenamiento legal. Toda vez que, el domicilio de la parte demandada se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, como lo solicita la parte actora, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ DE CIVIL, COMPETENTE EN MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEÓN, para que se sirva dar cumplimiento al presente proveído, seguido de reciprocidad en casos análogos, facultándolo para acordar promociones, girar oficios, ampliar el término, celebrar convenio. Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 del Código de Procedimientos Civiles, se concede al promovente un plazo de treinta días para la diligenciación del exhorto aludido, y en la Ciudad de México, se concede al demandado un término de CUATRO DÍAS más para personarse en la presente vía. Con fundamento en los artículos 14, 15, 18 y 19 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, se hace del conocimiento de las partes que, una vez que concluya el presente asunto, se procederá a la destrucción del mismo, dentro del término de seis meses contados a partir de la respectiva notificación, por lo que, las partes dentro de dicho término, deberán solicitar la devolución de sus documentos, sin perjuicio de lo que al respecto determine el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTESAD) y la Contraloría. Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá de manera gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes, 133, SICOR Página 2 de 3 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO "2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA" DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL Colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, D.F. Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00, exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49, mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx, Servicio de Mediación Familiar: 55-14-2860 y 5514-58-22, mediación.familiar@tsjdf.gob.mx. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 60 y 63 de la Ley Orgánica de este Tribunal, se faculta a los Secretarios de Acuerdos, Secretario Conciliador, pasantes en derecho y prestadores de servicio social adscritos a este juzgado, para la práctica de las notificaciones personales ordenadas. Así mismo, se hace del conocimiento a las partes que en cumplimiento a la circular 64/2012, relacionada con el acuerdo general 36- 48/2012, emitido por la Sesión Plenaria del H. Consejo de Judicatura, en relación con el acuerdo plenario 50-09/2013, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil trece, publicado en el boletín judicial número treinta y ocho, de fecha veintiocho de febrero del año en cita, respecto del programa para la Delegación de Diversas Funciones Jurídico Administrativas a los Secretarios Conciliadores, es por ello que, los oficios ordenados en autos y exhortos subsecuentes, serán firmados por el C. Secretario Conciliador de este Juzgado, por ser facultad administrativa del mismo, en términos del artículo 9 de los lineamientos del programa citado. NOTIFÍQUESE. Lo proveyo y firma el C. Juez Décimo Segundo de lo Civil en la Ciudad de México, LICENCIADA PATRICIA MÉNDEZ FLORES, ante la Secretaría de Acuerdos ante la Secretaría de Acuerdos ARELI ÁLVAREZ CORNEJO, quien autoriza y da fe. Doy fe. Ciudad de México, a treinta de junio de dos mil veintitres. Con las impresiones de la demanda virtual y poder notarial presentados, fórmese expediente número 435/2021 y regístrese en el Libro de Gobierno, bajo el número de partida que le corresponde. En el presente expediente para el funcionamiento de una oficina virtual en la materia civil señalados en el Acuerdo General 28-17/2020 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, en especial lo estipulado en los artículos 11 y 13, se requiere al promovente a efecto de que, en el términos de TRES DÍAS, exhiba los documentos base de su acción de manera física ante el Local de este Juzgado, incluyendo las copias de traslado correspondientes o bien manifieste la imposibilidad que tenga para ello, debiendo en su caso, acreditar su solicitud en términos de lo dispuesto por el artículo 95 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que esta Juzgadora se encuentre en condiciones de analizar debidamente la demanda instaurada, y dictar el auto correspondiente, ya sea previniendo, admitiendo o en su caso desechando; aperebido que en caso de no hacerlo dentro del término señalado se tendrá por no interpuesta la demanda vía electrónica. NOTIFÍQUESE. Lo proveyo y firma la C. Juez Décimo Segundo de lo Civil, LICENCIADA PATRICIA MÉNDEZ FLORES, ante la Secretaría de Acuerdos, Licenciada M.A. ELENA SÁNCHEZ SALMORAN, quien autoriza y da fe. Monterrey, Nuevo León a 30 de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO. (1, 7 y 12)

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 2139/2021, promovido por María del Carmen Tamez de la Garza en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Rigoberto Rivera del Ángel, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 59, MANZANA: 56, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: EBANO, N° EXTERIOR: 236, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIÓN/AMANTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: ALBERGOS, EXPEDIENTE CATASTRAL: 29056609, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: CONSTA, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 90.00 M2, DESCRIPCIÓN, OBSERVACIONES: DICHA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADE POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON CALLE ENOCHO, AL ESTE CON CALLE TUNCE SUR CON CALLE EBANO, Y AL OESTE CON ARCO VIAL, DESTIPE: MIDE 15.00 MTS. QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 58 CINCUENTA Y OCHO. SUR: MIDE 6.00 SEIS METROS A COLINDAR CON LA CALLE EBANO CON LA QUE DA FRENTE. ESTE: MIDE 15.00 MTS. QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 60 SESENTA. NORTE: MIDE 6.00 SEIS METROS A COLINDAR CON PARTE DE LOS LOTES 19 Y 20. III. PROPIETARIOS %DOMINIO DIRECTO %USUFRUCTO 100.00% ROGOBERTO RIVERA DEL ANGEL, 100.00% 100.00%. Cuyos datos de registro son: número 223, volumen 92, libro 3, sección propiedad, unidad Cadereyta, de fecha 1 uno de febrero del año 2008 dos mil ocho. Advirtiéndose que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional) por lo que servirá como postura legal la cantidad de \$253,333.33 (doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del inmueble; lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Al efecto procedase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro del término de 9 nueve días hábiles, en un periódico de mayor circulación en la entidad, como lo son "El Norte", "Milenio" o el "El Porvenir", a elección del ejecutante. En la inteligencia de que entre la publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recito judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 01 primero de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (7 y 21)

EDICTO

El día 17 diecisiete de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ismael Olvera Gutiérrez, denunciado por Elizabeth Olvera Medina, Lizzy Janeth Olvera Medina e Irma Luisita Olvera Rosales por sus propios derechos y en representación de sus adolescentes de iniciales I.O.M., e I.O.N., bajo el número de expediente 1460/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 25 de enero del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (7 y 21)

EDICTO

El día 17 diecisiete de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Manuel Morales Mata, denunciado por San Juana Moraleda Rozzano, Isidra del remate: 12:00 doce horas del veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 4-cuatro de la manzana número 35 treinta y cinco de la Colonia San Martín, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 240.00 mts. 2: doscientos cuarenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 15.00 mts-quinco metros y da frente a la calle Marcelo T de Albar. Al Sur mide 15.00mts. quinco metros y colinda con el lote número 6-seis; Al Oriente mide 16.00 mts.-dieciséis metros y colinda con la calle Punta de Áreas y al Poniente mide 16.00 mts y colinda con el lote número 3 tres. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte, colinda con calle Marcelo T. de Albar; Al Sur, colinda con la calle Chacabuco; Al Oriente colinda con la calle Punta de Arenas y Al Poniente, colinda con la calle 25- veinticinco de Mayo. En cuanto a los demás datos del bien inmueble se hace una remisión expresa del Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por los interesados. Cuyos datos de registro son: Inscripción Número 4401, Volumen 300, Libro 177, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey de fecha 25 veinticinco de mayo de 2018 dos mil dieciocho. Base del remate (valor avalúo): \$970,000.00 (novecientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial de mayor cantidad de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$646,666.66 (seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. Modalidad de incorporación a la audiencia: La audiencia de remate se desarrollará en línea (audiencia virtual), por lo que las partes, postores, tercero acreedor, copropietario, o cualquier otro con interés legítimo en comparecer, deberán observar y cumplir con los lineamientos y requisitos señalados en el auto que ordena el remate, en especial para el desarrollo de una audiencia por Microsoft Teams, debiéndose imponer del mismo a fin de obtener la liga web (link). En el juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, a veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS. (7 y 21)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (7 y 21)

EDICTO

El día 18 dieciocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Manuel Morales Mata, denunciado por San Juana Moraleda Rozzano, Isidra del remate: 12:00 doce horas del veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 4-cuatro de la manzana número 35 treinta y cinco de la Colonia San Martín, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 240.00 mts. 2: doscientos cuarenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 15.00 mts-quinco metros y da frente a la calle Marcelo T de Albar. Al Sur mide 15.00mts. quinco metros y colinda con el lote número 6-seis; Al Oriente mide 16.00 mts.-dieciséis metros y colinda con la calle Punta de Áreas y al Poniente mide 16.00 mts y colinda con el lote número 3 tres. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte, colinda con calle Marcelo T. de Albar; Al Sur, colinda con la calle Chacabuco; Al Oriente colinda con la calle Punta de Arenas y Al Poniente, colinda con la calle 25- veinticinco de Mayo. En cuanto a los demás datos del bien inmueble se hace una remisión expresa del Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por los interesados. Cuyos datos de registro son: Inscripción Número 4401, Volumen 300, Libro 177, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey de fecha 25 veinticinco de mayo de 2018 dos mil dieciocho. Base del remate (valor avalúo): \$970,000.00 (novecientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial de mayor cantidad de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$646,666.66 (seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. Modalidad de incorporación a la audiencia: La audiencia de remate se desarrollará en línea (audiencia virtual), por lo que las partes, postores, tercero acreedor, copropietario, o cualquier otro con interés legítimo en comparecer, deberán observar y cumplir con los lineamientos y requisitos señalados en el auto que ordena el remate, en especial para el desarrollo de una audiencia por Microsoft Teams, debiéndose imponer del mismo a fin de obtener la liga web (link). En el juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, a veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS. (7 y 21)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (7 y 21)

EDICTO

El día 18 dieciocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Manuel Morales Mata, denunciado por San Juana Moraleda Rozzano, Isidra del remate: 12:00 doce horas del veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 4-cuatro de la manzana número 35 treinta y cinco de la Colonia San Martín, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 240.00 mts. 2: doscientos cuarenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 15.00 mts-quinco metros y da frente a la calle Marcelo T de Albar. Al Sur mide 15.00mts. quinco metros y colinda con el lote número 6-seis; Al Oriente mide 16.00 mts.-dieciséis metros y colinda con la calle Punta de Áreas y al Poniente mide 16.00 mts y colinda con el lote número 3 tres. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte, colinda con calle Marcelo T. de Albar; Al Sur, colinda con la calle Chacabuco; Al Oriente colinda con la calle Punta de Arenas y Al Poniente, colinda con la calle 25- veinticinco de Mayo. En cuanto a los demás datos del bien inmueble se hace una remisión expresa del Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por los interesados. Cuyos datos de registro son: Inscripción Número 4401, Volumen 300, Libro 177, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey de fecha 25 veinticinco de mayo de 2018 dos mil dieciocho. Base del remate (valor avalúo): \$970,000.00 (novecientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial de mayor cantidad de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$646,666.66 (seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. Modalidad de incorporación a la audiencia: La audiencia de remate se desarrollará en línea (audiencia virtual), por lo que las partes, postores, tercero acreedor, copropietario, o cualquier otro con interés legítimo en comparecer, deberán observar y cumplir con los lineamientos y requisitos señalados en el auto que ordena el remate, en especial para el desarrollo de una audiencia por Microsoft Teams, debiéndose imponer del mismo a fin de obtener la liga web (link). En el juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, a veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS. (7 y 21)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7)

L



Llama Biden a no ceder ante Trump y aprobar trato fronterizo

El presidente acusó al republicano de persuadir a los integrantes del partido republicano

Estados Unidos.-

El presidente Joe Biden instó este martes a los republicanos del Congreso a respaldar un proyecto de ley bipartidista destinado a reformar la seguridad en la frontera.

Sin embargo, acusó al expresidente Donald Trump de intentar bloquear la propuesta, al calificarla de "horrible" y afirmar que solo "un demócrata o un idiota" la respaldaría.

"Este proyecto de ley parece que ni siquiera avanzará al Pleno del Senado. ¿Por qué? Porque Donald Trump cree que es políticamente perjudicial para él", declaró Biden.

El presidente defendió la iniciativa como un conjunto de reformas "justas y humanas" en el sistema migratorio, además de ser "las reformas más estrictas para asegurar la frontera".

La petición de Biden surgió después de que la Cámara de Representantes se opusiera a un acuerdo que destinaba alrededor de 118 mil millones de dólares para Ucrania e Israel, y para reformar el sistema de migración en Estados Unidos.

Es importante destacar que México y Estados Unidos enfrentan una crisis migratoria en su frontera, con cientos de cruces y caravanas registrándose sem-

analmente.

Según los líderes demócratas, la iniciativa será sometida a votación en el pleno del Senado más adelante en la semana, aunque aún se desconoce si obtendrá los 60 votos necesarios para ser aprobada.

"Los republicanos deben decidir a quién sirven, ¿a Donald Trump o al pueblo estadounidense?", concluyó Biden.

La agenda migratoria actual en Estados Unidos ha sido objeto de intensos debates y enfrentamientos políticos, con posturas encontradas sobre cómo abordar los desafíos en la frontera y la situación de los migrantes.



México y EU enfrentan una crisis migratoria en la división de ambos territorios.

EDICTO
Con fecha 08 de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1369/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Joaquín Solís Torres, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-diez días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 18 de enero de 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(7)

EDICTO
Con fecha 25 veinticinco de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1282/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rogelio Rangel Noriega, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 26 de enero de 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(7)

EDICTO
El día 11 de diciembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1362/2023 relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Candelario López de la Fuente, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 09 de Enero de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7)

EDICTO
Con fecha 19 diecinueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 34/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Joel Perales Ríos; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(7)

EDICTO
El día 26-veintiséis de enero del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jacobo Escalante Pérez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 73/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 29 de enero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(7)

EDICTO
En fecha 12 doce de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 3042/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Luis Escareño González y María Antonia Silva Reyes, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 31 treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO
En fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 97/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Gámez de la Garza, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 02 de febrero de 2024.

A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(7)

EDICTO
En fecha 13 trece de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 3026/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Alfonso Salazar Rodríguez y Maclavia Cruz Ibarra, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 31 treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO
En fecha 10 diez de enero del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2920/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Felipe Facio Moreno, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 15 quince de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO
En fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1614/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fructuosa Estrada Pérez o Fructuosa Estrada de Peña, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 25 de enero de 2024.

A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(7)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1270/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarito Castillo Garza, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 15 de enero de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(7)

EDICTO
Con fecha 11 once de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 5/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de la señor Juan Garza Sánchez; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 26 veintiséis de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(7)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2461/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Olga Morales, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO
En fecha treinta de enero del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio De Intestado A Bienes De Esteban Lara Moreno, quien falleció el día 07 siete de febrero de 1953 mil novecientos cincuenta y tres, formándose el Expediente número 85/2024, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 01 uno de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(7)

EDICTO
En fecha treinta y uno de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1625/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Rodríguez Coronado, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 24 VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)



Se prevé que Donald vuelva a enfrentarse con Joe Biden, buscando la presidencia de Estados Unidos.

Sin inmunidad ante asalto al Capitolio

Estados Unidos.-

La determinación del tribunal de apelaciones representa un duro golpe para la defensa del expresidente

Este martes, se determinó que el aspirante a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, no es inmune a los presuntos delitos que cometió durante su administración.

Cabe recordar que Trump habría llamado a sus seguidores para realizar el asalto al Capitolio el pasado 6 de enero del 2021, luego de haber perdido las elecciones presidenciales contra Joe Biden.

Por tanto, el decreto de un tribunal de apelaciones representa un fuerte golpe para la defensa del expresidente en el caso por "subversión electoral", caso en su contra y presentado por el abogado especial, Jack Smith.

Hasta ahora, el republicano argumentaba que la conducta por la que se le acusaba, fue realizada durante su mandato, así que le eximía la responsabilidad

penal, situación revestida por el tribunal.

"Cualquier inmunidad ejecutiva que pueda haberle protegido mientras ejercía como presidente ya no le protege contra este proceso".

Como respuesta, el portavoz del magnate, Steven Cheung, señaló que, de no garantizarle la inmunidad a Trump, "todo futuro mandatario que deje el cargo será acusado de manera inmediata por el partido opositor".

Además, la defensa de Trump buscan retrasar el calendario judicial del presidente lo más que se pueda para evitar que interfiera con la carrera presidencial del republicano, ya que es el preferido para contender nuevamente por la Casa Blanca, en las elecciones de noviembre.

Se prevé que Donald vuelva a enfrentarse con Joe Biden, quien busca su segunda vuelta como presidente de Estados Unidos.

Sin embargo, el expresidente fue imputado de cuatro cargos federales por haber intentado manipular y

Perece Sebastián Piñera, expresidente de Chile

Chile.-

Sebastián Piñera, expresidente chileno, perdió la vida trágicamente esta tarde en un accidente de helicóptero en la zona del Lago Ranco, según informaron medios locales y posteriormente confirmó el gobierno.

Reportes preliminares indican que Piñera no pudo liberarse de su cinturón de seguridad después del impacto de la aeronave.

El mal clima en Chile se señala como un factor determinante en el accidente.

El Lago Ranco, un destino vacacional ubicado a 920 km al sur de Santiago, fue el escenario de este trágico suceso.

En el helicóptero viajaban el expresidente y tres tripulantes más, de los cuales inicialmente se reportó tres lesionados y un fallecido.

Las autoridades informaron que tras la caída del helicóptero, tres de los sobrevivientes lograron nadar hasta la orilla y están fuera de peligro.

Sin embargo, lamentablemente, Sebastián Piñera no pudo liberarse del cinturón de seguridad y falleció por ahogamiento en el accidente.

El fallecimiento de Sebastián Piñera ha conmocionado a Chile y ha generado un profundo pesar en la sociedad, así como muestras de solidaridad y condolencias

tanto a su familia como al país en su conjunto.

Lamentablemente, el expresidente chileno no logró liberarse y murió ahogado.

Además, quien fuera presidente de Chile en dos ocasiones, se encontraba en el Lago Ranco en una visita que formaba parte de su agenda política, la cual incluía reuniones con líderes locales y empresarios de la región.

El objetivo de su visita era discutir proyectos de desarrollo económico y turístico para la zona, así como también abordar temas de interés nacional.

Piñera, reconocido por su enfoque empresarial y su impulso a políticas de libre mercado, había expresado previamente su interés en promover la inversión extranjera y el desarrollo económico en regiones fuera de la capital, como parte de su estrategia para descentralizar el país y fomentar el crecimiento equitativo.

A parte de sus compromisos políticos y económicos, Piñera también había manifestado su preocupación por temas sociales y medioambientales, como la protección de los recursos naturales y la promoción del turismo sustentable en áreas como el Lago Ranco.

Su agenda reflejaba su visión de un Chile próspero y sostenible, en el que el desarrollo económico se combine con la protección del medio ambiente y el bienestar social.

Sin embargo, su repentina partida ha dejado en suspenso estos proyectos y ha generado un profundo impacto en la política y la sociedad chilena contemporánea.



Reportes informan que Piñera no pudo quitarse su cinturón de seguridad ante el impacto.

Se reúne Blinken con egipcios para alto al fuego en Gaza

Egipto.-

El Secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, ha llevado a cabo una serie de reuniones con líderes egipcios en un esfuerzo

por alcanzar un alto al fuego en el conflicto entre Israel y Hamas.

Su visita cobra relevancia en medio de crecientes temores de que Israel esté contemplando expandir los combates en

la Franja de Gaza hacia zonas cercanas a la frontera egipcia, densamente pobladas por palestinos.

Las declaraciones del ministro israelí de Defensa han avivado la preocupación al afirmar que la ofensiva de Israel se extenderá hasta la ciudad de Rafah, ubicada en la frontera con Egipto, donde más de la mitad de los 2.3 millones de residentes han buscado refugio.

Esta situación plantea un desafío adicional para Egipto, que teme que un despliegue militar israelí en la frontera ponga en peligro el tratado de paz firmado hace más de cuarenta años.

Según el Ministerio de Salud en Gaza, tras casi cuatro meses de conflicto han perdido la vida alrededor de 27 mil personas, y en el último día los hospitales recibieron los cuerpos de 107 víctimas.

Israel ha reiterado su compromiso de continuar con los ataques hasta que considere que ha desmantelado por completo la capacidad militar de Hamas y logre la liberación de los más de 100 rehenes retenidos por el grupo islámico.

La guerra entre Israel y Hamas ha generado una profunda preocupación a nivel internacional, especialmente en

Estados Unidos, que históricamente ha mantenido una estrecha relación con Israel y ha desempeñado un papel importante en los esfuerzos por alcanzar la paz en la región.

La administración del presidente Joe Biden ha expresado su apoyo a Israel en su derecho a defenderse, pero también ha instado a un alto al fuego inmediato y a una resolución diplomática del conflicto.

Estados Unidos, como uno de los principales aliados de Israel, tiene una influencia significativa en la situación, tanto en términos políticos como militares.



La visita coincide con el aumento de preocupación de Israel buscando ampliar los combates.



Betsabé Rocha Nieto será alcaldesa interina de Monterrey.



Luis Donaldo Colosio, pedirá licencia el 29 de febrero.

Sustituirá Betsabé Rocha a Colosio en la alcaldía

Jorge Maldonado Díaz

Betsabé Rocha Nieto, actual secretaria de Desarrollo Económico de Monterrey, será quien sustituya a Luis Donaldo Colosio Rojas en la alcaldía.

Esto será una vez que el edil pida la licencia para irse a campaña para la contienda a la senaduría en el próximo proceso electoral.

El presidente municipal aseveró en entrevista que la funcionaria municipal tiene el perfil para llevar las riendas de la administración.

"Estoy convencido y mis compañeros y compañeros lo respaldan, que en Betsabé Rocha hemos encontrado la mejor opción, para que, con mucho profesionalismo y mucha altura, llevar la administración de la Ciudad de Monterrey durante estos próximos tres meses", indicó el alcalde.

"Ayer convoqué a una reunión general de Gabinete, hice público la intención de la designación de la maestra

Betsabé Rocha para el interinato", explicó.

"A partir de ahora empezaremos ese proceso de entrega recepción tal y como lo marca la ley y que además servirá para un proceso preparatorio para la entrega recepción para el final de la administración", indicó.

MÁS CAMBIOS

Cabe destacar que Agustín Basave, actual Jefe de Gabinete, será su coordinador de campaña por lo que también tendrá que pedir licencia.

Colosio Riojas informo que varios funcionarios se tendrán que separar de su cargo porque se integrarán a su equipo campaña.

Tal es el caso de José Santos Valdés, quien venía ocupando el cargo de Secretario de Servicios Públicos.

Desde hace tres semanas Colosio informó que pediría licencia el próximo 29 de febrero en sesión de Cabildo para emprender su aventura electoral.

Urge Samuel a acelerar reformas ambientales para ir contra Refinería

Hay evidencia de que se desvía el recurso destinado a mantenimiento, por lo que la contaminación de Pemex no cesa

Consuelo López González y Alma Torres Torres

El gobernador Samuel García Sepúlveda urgió ayer a los diputados locales y federales para que aprueben, cuanto antes, las reformas a la Ley Ambiental para actuar contra la Refinería de Cadereyta.

En rueda de prensa, el mandatario estatal aseguró que existe evidencia de que la planta de Pemex desvía el recurso destinado a trabajos de mantenimiento, por lo que cada día contamina más.

Tan solo en lo que va del año, resaltó Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente, se registraron ya más de 30 fugas de distintos contaminantes.

De ahí, subrayó García Sepúlveda, la urgencia de pasar la iniciativa que prohíbe la contaminación, presentada este lunes por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Le pido a Morena, al bloque Morena, Verde, PT, le pido al PRI, PAN, PRD, que vayamos todos juntos por el aire limpio de México y Nuevo León, y que saquemos esa reforma para que ahora sí el estado de Nuevo León no tenga excusas", expuso.

"Tenemos ya la evidencia de que es porque se están robando lo que llega para mantenimiento...requerimos que esas reformas salgan cuánto antes".

"Ya no queremos aire sucio en Nuevo León", puntualizó.

De aprobarse, también podrían "poner en cintura" a la industria del acero y todas las que son de materia federal que el Estado no pudo tocar desde hace décadas.

Respecto al ámbito local, el emecista solicitó a los legisladores aprobar ayer mismo las modificaciones que ya avalaron en comisiones.

Una vez que sea publicada en el Periódico Oficial del Estado, dijo, acudiran de inmediato a inspeccionar las instalaciones.



El mandatario estatal pidió a las fuerzas políticas unirse para, todos juntos, trabajar por un aire más limpio en Nuevo León y México.

El gobernador Samuel García Sepúlveda urgió ayer a los diputados locales y federales para que aprueben, cuanto antes, las reformas a la Ley Ambiental para actuar contra la Refinería de Cadereyta.

En rueda de prensa, el mandatario estatal aseguró que existe evidencia de que la planta de Pemex desvía el recurso destinado a trabajos de mantenimiento, por lo que cada día contamina más.

Tan solo en lo que va del año, resaltó Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente, se registraron ya más de 30 fugas de distintos contaminantes.

De ahí, subrayó García Sepúlveda, la urgencia de pasar la iniciativa que prohíbe la contaminación, presentada este lunes por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Le pido a Morena, al bloque Morena, Verde, PT, le pido al PRI, PAN, PRD, que vayamos todos juntos por el aire limpio de México y Nuevo León, y que saquemos esa reforma para que ahora sí el estado de Nuevo León no tenga excusas", expuso.

"Tenemos ya la evidencia de que es porque se están robando lo que llega para mantenimiento...requerimos que esas reformas salgan cuánto antes".

"Ya no queremos aire sucio en Nuevo León", puntualizó.

De aprobarse, también podrían "poner en cintura" a la industria del acero y todas las que son de materia federal que el Estado no pudo tocar desde hace décadas.

Respecto al ámbito local, el emecista solicitó a los legisladores aprobar ayer mismo las modificaciones que ya avalaron en comisiones.

Una vez que sea publicada en el Periódico Oficial del Estado, dijo, acudiran de inmediato a inspeccionar las instalaciones.

Máximo Vedoya, presidente de la Cámara de la Industria y la Transformación exigió a Pemex que invierta en acciones contra la contaminación como se les pide a todas las empresas.

Vedoya informó que en los últimos cinco años los socios de la Cainra han invertido 6 mil 600 millones de pesos en diferentes acciones, con la finalidad de contribuir con el medio ambiente en Nuevo León.

"Nuestra postura ante la refinería es muy clara al igual que se nos exige a todas las empresas de Nuevo León La refinería también tiene que cumplir digamos con sus compromisos ambientales y tiene que invertir para tener procesos que no contaminen el aire en Nuevo León".

Cabe destacar, que son 4 mil 200 empresas las agremiadas a la Industria, por lo que buscan la manera de que no solo las grandes, sino también las pequeñas mejoren sus procesos e inviertan más en ello.

INDUSTRIALES EXIGEN

Al advertir que "la refinería tiene que cumplir con compromisos ambientales",

Piden a integrantes del SEA ratificar su renuncia

Jorge Maldonado Díaz

Tras una acalorada discusión entre diputados de Movimiento Ciudadano contra los del PAN y el PRI, la Comisión Anticorrupción aprobó por mayoría llamar a los cinco integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción que renunciaron para que ratifiquen personalmente la decisión que tomaron.

De tal forma que Karen Flores Vita, Sarahí Marcela Aranda García, Jesús Ernesto Salas Ibarra, Ulises Alejandro Silva Garza y Juan Carlos Tolentino Flores a fin de que en un

plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación del presente acuerdo, acudan de forma presencial ante la Oficialía de Partes a fin de ratificar sus escritos de solicitud de renuncia".

"Se tendrá por no presentada la solicitud de renuncia que no sea ratificada en el plazo y en los términos del presente acuerdo", aseveró.

Durante la lectura del dictamen, como era de esperarse, las diputadas de Movimiento Ciudadano se inconformaron.

La emecista Irais Reyes de la Torre calificó el acuerdo como un "acto de molestia" a los ciudadanos.

En la exposición de motivos dijo que obligarlos a presentarse para que ratifiquen la renuncia es ilegal.

La legisladora Sandra Pámanes Ortiz dijo que, en exposición de motivos, los integrantes del Comité de Selección fueron bastante claros al señalar que se iban porque el Comité ya no atendía a los fines que debía.

Y por si esto no fuera suficiente, en el escrito decía claramente que la renuncia era con carácter de irrevocable.

Argumentaron que la medida era solamente exhibirlos a pesar de que eran peones de ellos para hacer lo que el PRIAN quería.

Carlos de la Fuente, del PAN, dijo que era necesario que ratificaran personalmente porque había indicios de presiones hacia ellos por parte del Gobierno estatal y debía tenerse certeza de su decisión.



La bancada de MC "tronó" contra la postura del PRIAN, por considerar que la solicitud es "un acto de molestia".



Se busca beneficiar a 80 mil personas.

Inicia operaciones la ruta TransMetro Asarco-Tec

Consuelo López González

Con 16 unidades, el gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó operaciones de la ruta de TransMetro Asarco-Nuevo Sur-Tec.

En la estación Asarco de Ecovia; el mandatario estatal, acompañado de Abraham Vargas, director de Metrorrey, dio banderazo de salida a los nuevos camiones ecológicos.

"Van a poder llegar a su escuela, hasta Mederos, al TEC, a su trabajo, a la UANL, a salir adelante", expuso.

"Qué mejor manera de celebrar a este Estado, estos 200 años...viene lo mejor para el transporte".

Durante su discurso, adelantó que en breve el alcalde Luis Donaldo Colosio extenderá la Policía de Monterrey a la zona sur, por lo que solicitó incluir más autobuses para cubrir el área.

"Pues de una vez Abraham, métele camiones hasta allá hasta Mederos,

hasta el sur".

"¿Se puede o no? Vamos a meterle más camiones a esta ruta porque la prioridad son los jóvenes", puntualizó.

Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad, señaló que la nueva ruta permitirá conectar el norte de la ciudad con el centro y sur.

En su recorrido, circulará por calles como Guerrero, Colón, Juárez, Ocampo, Zuazua, Aramberri, Washington, Revolución, Ricardo Covarrubias, Avenida del Estado y Garza Sada.

Además de conectar con las estaciones Padre Mier y Zaragoza.

"Ni Obama tiene estos (camiones)", agregó García Sepúlveda.

Es de destacar que el pago será con tarjeta Me Nuevo y aplicación Urbani. Los usuarios que así lo deseen, podrán tramitar su apoyo de 225 pesos mensuales para Metro, TransMetro y Rutas Expres.

Obligará NL a rutas a migrar a unidades eléctricas

Tienen de plazo dos años para cambiar a la electromovilidad

Consuelo López González

Como parte de la restructuración del transporte, Nuevo León obligará al resto de las rutas urbanas a cambiar sus unidades por camiones ecológicos.

Al asegurar que ya operan 2 mil 200 autobuses de este tipo, el gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó que los permisionarios tendrán hasta dos años para migrar a la electromovilidad.

"Ahora sigue el segundo paso, a las rutas ya les dijimos que tiene cuánto tiempo para remodelar todo? Para

FIFA", refirió.

"Queremos ver futuro, queremos ser el mejor Estado".

"La mitad de los camiones de Nuevo León son nuevos. Ahora sigue obligar, porque la ley nos permite, a los transportistas que tienen ruta y concesión, que también ellos (lo cambien)", puntualizó.

La meta, dijo, es que la totalidad de las unidades sean nuevas, verdes y sin publicidad.

Además de ser libres de emisiones a

la atmósfera.

"Todo verde, todo bonito, todo eléctrico, todo digital, el mejor transporte", agregó.

Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, señaló en posterior entrevista que se otorgarán créditos a los transportistas que así lo deseen.

Detalló que cada una de las unidades tiene un costo aproximado de 3.2 millones de pesos, por lo que se trata de una inversión privada de alrededor de 6 mil millones de pesos.



Quieren que las unidades sean nuevas, verdes y sin publicidad.

Lo bueno

Rifarán este miércoles autos Tesla en Santa Catarina, a quienes pagaron a tiempo su predial

Lo malo

Discuten legisladores locales por orillar a miembros del SEA a ratificar su renuncia

Bla, bla, bla...

"Todo verde, todo bonito, todo eléctrico, todo digital, el mejor transporte"



Samuel García Sepúlveda

Rifarán hoy los Tesla en Santa Catarina

La Ciudad de Santa Catarina anunció que este miércoles estará lista la rifa de autos Tesla para los ciudadanos que pagaron a tiempo el impuesto predial en este año 2024.

Lo anterior lo reveló el edil Jesús Nava Rivera quién detalló estar muy contento con estas acciones.

Se sortearán dos autos Tesla Model 3 2024 a los contribuyentes que pagaron su predial.

Con este sorteo el Municipio incentivó a los santacatarinenses para que realizaran su pago, que se verá reflejado en mejoras públicas.

"Con el sorteo de los Teslas las personas se vieron más motivadas a realizar en tiempo y forma el pago de su predial", dijo el Alcalde Jesús Nava Rivera.

"El dinero que ingresa por concepto del predial se destinará a brindar mejores servicios a todos nuestros habitantes".

Los contribuyentes que cumplieron



Los contribuyentes que cubrieron su pronto pago, participan en el sorteo cuyos autos se entregarán el día 27 de este mes.

con su predial hasta el 6 de febrero recibieron su boleto para poder participar en la rifa.

El sorteo se llevará a cabo en la Explanada de la Torre Administrativa y podrá ser seguida a través de las diversas redes sociales del Municipio.

Es de decir que, desde ayer, el Gobierno de Santa Catarina informó a los ciudadanos que son los últimos días para participar en la rifa "Año Nuevo, Tesla Nuevo", que se realizará el próximo miércoles 7 de febrero.

Por lo que la tómbola se cerró el 6 de febrero.

Y es que los ciudadanos que realizaron el pago de su predial en los primeros meses del año, podrán tener la oportunidad de ganarse uno de los dos automóviles Tesla Model 3 2024.

El sorteo se realizará hoy en la Torre Administrativa de Santa Catarina y será el 27 de febrero cuando se entreguen los vehículos en el mismo lugar. (AME)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Será el sereno, pero el disparo de la contaminación a causa de la Refinería de Cadereyta, se sigue poniendo color de hormiga.

Primero, el secretario del Medio Ambiente, Alfonso Martínez, denunció manejos irregulares para el mantenimiento de la empresa.

Y, por ello las autoridades estatales interpusieron una demanda, a fin de esclarecer el asunto y que puede tocar fibras sensibles.

Ayer, el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda hizo lo propio, reiterando la existencia de malos manejos.

Y, con santo y seña, el ejecutivo estatal, denunció el robo de recursos por parte de directivos y líderes sindicales de la Refinería.

Habría que parar oreja, si se toma en cuenta que la dirigencia sindical ya hizo lo que Pilatos, pero Samuel tiene otros números.



Muchos de los vecinos afectados son adultos mayores.

Mantiene SN brigadas en zona aledaña a incendio

Al recorrer la zona del incendio en el Parque Industrial Kalos, ubicado en la colonia Jardines del Mezquital, el alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, informó que se logró el enfriamiento del 90 por ciento de la zona afectada por el siniestro.

Asimismo, señaló que se continuarán con las investigaciones pertinentes para determinar la causa del incendio que movilizó a los cuerpos auxilios por más de 24 horas.

"Hoy prácticamente estamos a un 80-90 por ciento de terminar las labores, si obviamente este proceso que están en enfriamiento, todavía hay algunas marcas de fuego, pero son en el momento que levantas material, encuentras algo encendido por la

misma temperatura, es un proceso natural en el momento del retiro", dijo.

Cabe mencionar que, hasta el momento no hay información oficial sobre qué o quién provocó el incendio, sin embargo, es la Fiscalía Estatal quien se encargará de dictaminarlo.

Asimismo, las nueve bodegas afectadas se encuentran suspendidas para continuar con los trabajos pertinentes, por lo que el municipio buscará acercarse y apoyar a los empleados que sean afectados.

El Gobierno municipal continúa con labores en el área, así como se ha brindado atención médica y psicológica a nueve familias de la colonia Jardines del Mezquital, debido al humo que entra a los hogares cercanos. (CL)

Supervisan avance de obras en La Alianza

Con una inversión superior a los 95 millones de pesos, el Gobierno de Monterrey realiza 4 obras para dignificar la zona de La Alianza en beneficio de al menos 5 mil familias.

El Presidente Municipal, Luis Donald Colosio, acompañado por el Secretario de Infraestructura Sostenible, Guillermo Hernández, recorrió el sector donde entregaron un espacio deportivo.

El Edil agradeció a la comunidad por mantenerse firmes en solicitar se atendieran sus demandas en esa zona que colinda con el municipio de García.

"Es una batalla que emprendieron desde hace muchos años y que nosotros tenemos el orgullo y el honor de poderles acompañar en este último trámite de esa batalla con mucho

gusto, con mucho orgullo y con mucho júbilo, celebramos juntas y juntos que les tenemos ya resultados tangibles que podemos hacer cuando se forma la comunidad", expresó.

En la colonia se construye un parque, se trabaja en la introducción de drenaje pluvial y áreas de movilidad, explicó el Secretario.

"Estamos supervisando un juego de cuatro obras aquí en La Alianza sector O, es la conexión de mil metros lineales para conectar con avenida Lincoln, son 4 carriles nuevos que nos va a dar mayor movilidad; rescatamos un espacio público que era usado como basurero y construimos un parque nuevo, la cancha con pasto sintético nuevo, y el drenaje pluvial". (JMD)



Son obras que los vecinos solicitaron por años.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA
 Ciudad Guadalupe
 La ciudad para crecer...

EDICTO
AL C. JUAN PABLO OSORIO PALOMEQUE. DOMICILIO: Ignorado.

En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, al día 27 de noviembre 2023 y VISTO: El estado del expediente número **GPENL/CSPCHJ/IA/077/2023** iniciado con motivo de las **faltas injustificadas** al servicio atribuidas al **C. JUAN PABLO OSORIO PALOMEQUE** durante su desempeño como policía de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Guadalupe, Nuevo León y; que de las diversas diligencias realizadas por personal adscrito a la Comisión, con la finalidad de llevar a cabo el debido emplazamiento del referido, se tiene que de la búsqueda de domicilio ante las diversas dependencias estatales y federales a la fecha no ha sido posible la localización del referido. La Comisión determinó que el proceso de búsqueda y localización realizado sobre dicha persona se encuentra agotado, sin haber logrado emplazar personalmente al **C. JUAN PABLO OSORIO PALOMEQUE**, dado lo anterior, se tiene a bien acordar lo siguiente:

PRIMERO: Se ordena emplazar este procedimiento de investigación administrativa al **C. JUAN PABLO OSORIO PALOMEQUE** su carácter de investigado, por medio de un edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico oficial de Estado y una vez en el Periódico "el porvenir" que se edita en esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos de esta sede administrativa; aclarando que la notificación realizada en tal forma surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente a su publicación, quedando en la sede de esta Comisión a disposición del referido, copias certificadas del acuerdo de Admisión, así como la totalidad de las constancias que integran el expediente **GPENL/CSPCHJ/IA/077/2023** para su debida instrucción. Asimismo cítese para la **celebración y desahogo de la Audiencia** de Ley fijándose las **10:00 horas del día 29 febrero 2024** para llevarse a cabo en el recinto oficial de la Comisión ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas esquina con Plutarco Elías calles, colonia Ignacio Zaragoza, Guadalupe, nuevo león, de conformidad con las **fracciones XVII, XVIII, XIX y XX del artículo 157 del Reglamento del Servicio profesional de Carrera, Honor y Justicia de Guadalupe, Nuevo León**; haciéndole saber al investigado, el derecho que tiene a no declarar contra sí mismo, ni declararse culpable, de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno le será nombrado un defensor de oficio, bajo el apercibimiento que, de no comparecer a la presente causa, se le practicarán las subsecuentes notificaciones mediante instructivo que será fijado en la Tabla de avisos de esta sede administrativa. Así lo acuerda y firma **LICENCIADA LAURA ESTELA MEDINA ISLAS** Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de Guadalupe, Nuevo León.

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL
 Ciudad Guadalupe
 La ciudad para crecer...

FE DE ERRATAS

El Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León, a través de su Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura, en cumplimiento a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, de conformidad a los artículos 18, 19 y 21 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, se emite la presente modificación a la licitación pública Estatal, publicada en la convocatoria RP-01/24-C, en el tomo CLXI, número 12, en su página 108 del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de fecha 26 de enero del 2024.

Clave	Descripción	Fecha	Horario	Estado
RP-0124-C	530,000.00	05/02/2024	09:00-11:00	2023/2024
RP-0124-C	530,000.00	06/02/2024	14:00-17:00	2023/2024

Guadalupe, N.L., febrero del 2024

MTRO. LUIS RAÚL CASAS LEAL
 SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

Por cierto, a pesar del disimulo que pueda darse a lo largo del día en la Refinería de Cadereyta, cada vez son más las evidencias que se recaudan de las emisiones contaminantes por las noches.

Y, aunque hay quienes aseguran con todas sus letras que no es así, hay videos y hasta tomas aéreas que se hacen circular en redes sociales, revelando que de las chimeneas salen gruesas nubes contaminantes.

Por si eso fuera poco, hasta se advierte que estas espesas emisiones son vistas a la distancia y que pobladores en sus alrededores, día a día, padecen molestias respiratorias, sin que nadie las frene.

Empezando y empezando, los legisladores de las principales bancadas del Congreso local PRIAN y MC, ya andan midiendo fuerzas en el juego de vencidas.

Por lo que la disputa de las curules pendientes, se ha vuelto en el tema principal de sus labores, desde luego exigiendo la presencia de Alhinna Vargas.

Pero como el tema se calentó y la mancuerna del PRIAN no les dejó avanzar, Lalo Gaona y su rebaño terminó por abandonar los trabajos de la sesión.

Los aspirantes morenistas a las alcaldías andan peor que las gallinas descabezadas.

Lo anterior, por la sencilla razón de que nadie les aclara las fechas para definir candidaturas o registros.

Ya se les había manejado una fecha a mediados de febrero, peeeero que siempre no.

Luego, les dieron otra nueva fecha allá por marzo por cuestiones internas del partido.

Así que ojo, porque dicen, los que dicen que saben, que esto le bajó el gas a más de dos.

Como si fuera broma de mal gusto y sin abonar al esfuerzo de las autoridades estatales responsables del transporte, choferes se siguen volando la barda.

Entre otras cosas, si no siguieran vivas las quejas por el mal servicio de los operadores, aunque circulen con sus unidades con espacios no recogen pasaje.

Por lo que aparte de dejar con el brazo tirante a los usuarios, cuando los camiones van llenos, cobran el pasaje y mandan al pasajero a la puerta de atrás.

Hay casos que luego de cobrar el viaje y ver la carrera del usuario, arrancan la unidad sin abrirles la puerta trasera dejándolos a pie y sin su dinero.

Rechazan nueve vetos del gobernador

Avalan valores catastrales de diferentes municipios

Un total de nueve vetos emitidos por el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda fueron rechazados por las Comisiones Primera, Segunda y Cuarta de Hacienda Municipal del Congreso Local.

Los legisladores no avalaron las observaciones emitidas por el Ejecutivo del estado, por lo que ratificaron los decretos en donde se aprobaron los valores catastrales y valores unitarios de suelo.



Diputados de MC votaron en contra o se abstuvieron.

Durante la sesión llevada a cabo este martes, los diputados también dieron el visto bueno a los presupuestos aprobados para el 2024 a diversos municipios.

En la mesa de trabajo de la Comisión Cuarta de Hacienda se aprobaron los valores catastrales de los municipios de Pesquería, Juárez.

Los diputados de la misma comisión también avalaron los presupuestos de ingresos de General Bravo, General Treviño, Juárez y Pesquería.

Posteriormente, la Comisión Primera de Hacienda no avaló el veto del mandatario estatal a los decretos 480 y 500.

Es decir, los legisladores dieron el visto bueno al municipio de Guadalupe lo correspondiente a los valores unitarios del suelo.

Así como la construcción autorizados para el actual ejercicio fiscal a Guadalupe y, el segundo, al presupuesto de ingresos 2024 de ese municipio. (JMD)



La meta es alcanzar un millón de votos y arrasar en las 14 diputaciones federales y la senaduría.

Cierran filas candidatos de 'Fuerza y Corazón x NL'

Para afinar la estrategia a seguir en el periodo de campañas, las dirigencias estatales, candidatos a las diputaciones federales y al Senado del PAN, PRI y PRD, se reunieron en la sede Estatal abiazul.

Hernán Salinas, señaló que bajarán de manera coordinada para llevarse los 14 distritos federales y la senaduría por Nuevo León.

"Tenemos claro cuál es el reto y el objetivo de las próximas elecciones", mencionó Salinas Wolberg.

Subrayaron que Nuevo León es un estado fundamental para el proyecto de Xóchitl Gálvez, por la cantidad de votos que representará la entidad, al ser el sexto padrón más importante a nivel nacional.

Salinas dijo que por el compromiso del PAN, PRI y PRD es apar-

tar un millón de votos para Xóchitl Gálvez.

Francisco Cienfuegos, coordinador estatal de la campaña de Xóchitl Gálvez, detalló que buscan identificar los retos rumbo al 2024.

"Primero está en juego el futuro y el presente de Nuevo León, identificamos que el Estado está viviendo cuatro crisis que están afectando nuestra calidad de vida, primero la movilidad, en segundo la inseguridad, en tercero la falta de agua y que hasta la fecha no se ha presentado un plan concreto, y por último y no menos importante, la contaminación", añadió.

Por último, pidieron a los neoneleses salir a votar el 2 de julio, y hacer conciencia de los candidatos. (CL)

Sigue sin aparecer la diputada Alhinna Vargas



Alhinna Vargas.

A cinco días de haber enviado un escrito donde informaba que se reincorporaría a los trabajos de la actual Legislatura, la diputada Alhinna Vargas García sigue sin aparecer.

Este martes, tuvo mesa de trabajo la Comisión Segunda de Hacienda Municipal de la que ella es vocal, pero nunca llegó.

Más tarde a la sesión ordinaria programada para este día tampoco hizo acto de presencia.

Quien sí se presentó en busca de que se le tome protesta como

diputada suplente, fue Rosaura Guerra Delgado.

Lo único que se supo de la priista en el Pleno fue cuando se leyeron siete iniciativas presentadas a su nombre.

Se trataba de reformas a diversos artículos a las leyes de Hacienda, la Ley para la Protección de Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley Ambiental, Ley de Asentamiento Humano, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley de Cambio Climático, Ley de

Fomento a la Inversión y el Empleo y, por último, a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos.

La reincorporación de la priista ha generado polémica desde que anunció su llegada de nuevo al recinto legislativo.

Pues mientras el Congreso sostiene que su renuncia no se materializó al no haberse aprobado en el Pleno y por tanto puede regresar, MC sostiene que se debe tomarle protesta a Guerra para que ocupe esa curul. (JMD)

'Corrupción y negligencia no tienen camino de regreso'

Tras la revocación de los permisos y demolición de la rampa de acceso, Miguel Treviño, alcalde de San Pedro advirtió que la corrupción y la negligencia que permitieron la construcción del desarrollo Torres Ysabella en Fuentes del Valle, no tiene camino de regreso.

Es de mencionar, que el pasado 2 de febrero, el Ayuntamiento revocó los permisos y autorizaciones del desarrollo denominado Torres Ysabella, porque estaban

basados en información imprecisa otorgada por el desarrollador.

Por lo anterior, ese mismo día se procedió con trabajos de demolición de un paso vehicular ubicado en un terreno municipal en la zona donde se ubica el desarrollo.

Debido a que se escucharon las demandas de los vecinos quienes por años urgieron al municipio a actuar.

Además, se revocaron ocho permisos, licencias y prórrogas muni-

cipales al proyecto, por haber sido otorgados bajo información falsa, ya que el desarrollador mintió y falsificó información para obtenerlos de forma indebida.

Las licencias y permisos son cambios de uso de suelo (2007), autorizaciones de subdivisión (2011), licencia de construcción (2012), prórroga de licencia de construcción (2014 y 2016), constancia de terminación parcial de obra (2018) y autorización de

modificación de acceso vehicular (2018).

El puente de acceso que se encuentra en demolición invade en un 50 por ciento terreno municipal y representa muy alto riesgo por estar sobre falla geológica.

Treviño de Hoyos remarcó que el desarrollo Ysabella representa un riesgo muy alto por falla geológica, es una defensa por las montañas y atiende peticiones de los vecinos. (ATT)



El desarrollador falsificó documentos para la obra.

FIDEICOMISO FIDEURB NUMERO BP6823
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 02 de octubre del 2021 y demás relativos aplicables del Ordenamiento legal anteriormente citado, y con fundamento en los Artículos 1 fracción VI, 25 fracción I, 26 fracción II, 29 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León. El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso Fideurb Numero BP6823 CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. FIDEURB-LP-004/2024 para la contratación de los servicios que enseguida se indican:

No. de licitación	Concepto del suministro	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo y Adjudicación
FIDEURB-LP-004/2024	Suministro de pinturas varias para el Programa de Regeneración y Rehabilitación Urbana.	\$5,000.00 pesos	19/Feb/2024 15:00 horas	15/Feb/2024 12:00 horas	23/Feb/2024 10:00 horas	26/Feb/2024 16:00 horas	29/Feb/2024 12:00 horas

PRESENTACION DEL PRODUCTO:
En cubetas de 19 litros
Tambos de 200 litros

DURACION DEL SUMINISTRO:
10 meses

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos estatales oficio DAMOP/0148/2024

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los servicios mencionados se pagará la entrega de un anticipo: equivalente al 10%, para la compra de materiales, respecto del monto del contrato.

Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
- Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el citado Padrón. En dicho caso, se le condicionará para que presente su registro vigente cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, antes de la fecha y hora establecida para el Fallo Definitivo y Adjudicación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Copia Simple del Curso de prevención y concientización sobre las fallas administrativas y hechos de corrupción.
- En caso de personas morales:
 - Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación.
 - Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
 - Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
 - Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).
- En caso de personas físicas:
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
 - Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
 - Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).

B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64010, teléfono 8120333740, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs., así como en el portal de compras de Gobierno del Estado en Nuevo León: Sistemas Electrónico de Compras Públicas del Estado de Nuevo León: <https://secomp.nl.gob.mx/>.

C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano. * no se podrán subcontratar partes del objeto de la presente licitación.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los servicios, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación para fallo y adjudicación.

E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (<https://www.nl.gob.mx/portal-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales: (<https://sisc3d.cloudsa.sat.gob.mx/?reporteOpinion3DOContribuyente>), (<https://serviciodigitaltes.mss.gob.mx/portal-web/portal/>) (<https://semprestados.infonavit.org.mx/vps/mportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, Febrero de 2024

LIC. MAURICIO MONCADA SANTOYO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO FIDEURB BP6823
(RÚBRICA)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey
Licitación Pública Nacional Presencial
Resumen de Convocatoria

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1, 3 fracción I, 4, 6, 7 fracción II, 8 fracción IV, 16, 24 fracción I, 26, 29 fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los trabajos que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Visita a Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-04-2024-DAF	Sin costo	16 febrero 2024 a las 16:00 hrs.	14 febrero 2024 a las 09:00 hrs.	15 febrero 2024 a las 16:00 hrs.	21 febrero 2024 a las 10:00 hrs.	22 febrero 2024 a las 10:00 hrs.	La fecha, hora y lugar se informarán puntualmente en el desarrollo de las etapas de la Licitación.

Partida	Unidad de Medida	Descripción
1	Catálogo (a precios Unitarios)	OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICION DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS PARA LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ESTACIÓN TALLERES DE LA LINEA 1 DEL METRO (UBICACIÓN CONOCIDA) CON EL ÁREA DE TRANSFERENCIAS PARA TRANSMETROS ELECTRICOS, LA UBICACION DE LOS TRABAJOS ES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON, C.P.64217.

Condiciones Generales de la Licitación

Periodo de Ejecución: 274 días calendario.

Ubicación: Estación Talleres del Metro (ubicación conocida), C.P. 64217, en el municipio de Monterrey, Nuevo León.

Forma de Pago: 30% de anticipo, y resto contra estimaciones mensuales.

Nota: La descripción de los trabajos a colizar, así como las demás especificaciones generales y particulares de la obra y demás anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- CONSULTA DE BASES.-
Los interesados en consultar las bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs.; también podrán solicitarlas por medio de correo electrónico a la dirección: metrorreylicitaciones@nuevoleon.gob.mx con atención a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, o en su caso, se podrán descargar en la página web: <http://sisi.nl.gob.mx/web/Concursos>, hasta antes de las 10:00 horas del día 16 de febrero de 2024.

II.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES.-
Los interesados en participar en la Licitación, es requisito indispensable que realicen su inscripción formal correspondiente de acuerdo a los lineamientos y proceso establecidos en las Bases de Licitación, por lo que deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o en su caso, también podrán solicitarla por medio de correo electrónico a la dirección: metrorreylicitaciones@nuevoleon.gob.mx con atención a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, hasta antes de las 16:00 horas del día 16 de febrero de 2024; entregando físicamente o enviando de forma digital, la siguiente documentación:

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por EL CONCURSANTE o su representante legal, o en su caso por el representante en común del consorcio asociado, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y el domicilio de sus oficinas que se encuentren ubicadas en el Estado de Nuevo León, en donde podrá oír o recibir notificaciones acerca del presente procedimiento de Licitación.
- Último Estado Financiero Auditado (o Dictaminado) por Contador Público Independiente/Externo al Concurante o la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2023 o 2022), rubricados en todas sus hojas por EL CONCURSANTE o su representante legal, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para su inscripción, descrito en las Bases de Licitación.

Consideraciones:

- La Declaración Fiscal Anual deberá incluir el sello electrónico de recepción por parte del SAT o bien, en su caso, el sello de recepción de la oficina fiscal o Banco en que se presentó; además deberá adjuntar a su declaración el documento de los Estados Financieros donde se muestre su capital contable.
- El último Estado Financiero Auditado (o Dictaminado) deberá integrarse como mínimo con el Dictamen Financiero o Fiscal del Contador Público (Auditor) (no confundir con el dictamen fiscal), el Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de variación del capital contable y de inversión de los accionistas, que contemplen la comparativa financiera de los dos últimos años, Notas a los Estados Financieros y el comparativo de razones financieras básicas. Además, deberá adjuntar copia de la cédula profesional del Contador e identificación oficial (INE o Pasaporte) del mismo.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
- Cédula de Identificación Fiscal.
- Poder o poderes notariados a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato.
- Identificación oficial del representante legal.
- En su caso, Registro Actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
- Para acreditar que el concursante y sus profesionistas responsables de obra cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud: Experiencia mínima de 5 años en construcción de estructuras metálicas ligeras con cimentaciones y pisos de concreto reforzado (tipo almacén), conformación de plataformas, terracerías y pavimentación menores de 1,000 m², deberán presentar: A) - De la empresa: Copia simple de obras similares por medio de contratos de la misma naturaleza y magnitud al objeto de la presente Licitación, debiendo incluir el catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados (en su caso) e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación y B) - De los Profesionistas y/o Técnicos Responsables de Obra: Currículo.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por EL CONCURSANTE o su representante legal, en el que declare de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- En su caso, el Acuerdo Preliminar de Asociación, en este supuesto las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9.

Generalidades a considerarse:
Criterios de Adjudicación: Para la adjudicación del contrato LA DEPENDENCIA efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas que no fueron desechadas en el aspecto legal, técnico o económico y elaborará un dictamen en el que se tomaran en cuenta los criterios generales de adjudicación expresados en la convocatoria, así como los siguientes: La disponibilidad de EL CONCURSANTE para la ejecución de los trabajos; Que no existan reclamaciones formales por la ejecución de otros contratos con LA DEPENDENCIA o con alguna otra Dependencia u Organismo Oficial; EN NINGÚN CASO SE HARÁ CALIFICACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES; El contrato se asignará a la persona que de entre los proponentes satisfaga la totalidad de los requerimientos técnicos, legales y económicos previstos en la CONVOCATORIA y en estas BASES y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo; Si dos o más proposiciones son solventes el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo; LA DEPENDENCIA no adjudicará el contrato cuando a su juicio los precios de las ofertas presentadas no fueren aceptables; En caso de que todas las proposiciones fueren desechadas se declarará desierto el concurso y se procederá a expedir nueva convocatoria.
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.
La contratación se realizará con recurso estatal autorizado.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES; NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León al mes de febrero del año 2024.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(RÚBRICA)



Ejecutan a joven tras incidente vial

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Por un incidente vial, un joven que viajaba con su esposa fue ejecutado a balazos por un "motosicario", en el estacionamiento de un centro comercial, en Santa Catarina.

La muerte violenta ocurrió a las 17:00 horas en el estacionamiento de Soriana La Fama, ubicada sobre el bulevar Díaz Ordaz.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil municipal, quienes al revisar al masculino sólo confirmaron que ya no contaba con signos de vida.

Como Kevin Aldair Moreno Medrano, de 21 años, fue identificado el ejecutado, mismo que presentaba heridas por arma de fuego en el pecho y abdomen.

El cuerpo de la víctima quedó entre dos autos, un Ibiza y Un Camaro, y fue su esposa quien reportó lo sucedido a las autoridades.

De acuerdo con las primeras investigaciones del caso, la pareja tuvo un incidente vial en calles de la Colonia Halcones de Santa Catarina con una mujer.

Tras arribar al lugar de la colisión el seguro del joven y arreglar los trámites de la colisión, se retiraron del sitio.



Investigan cómo se desarrollaron los hechos.

La pareja acudió al Mc. Donalds ubicado sobre el bulevar Díaz Ordaz, al salir del establecimiento se dirigieron a su auto y el pistolero corrió al menos 20 metros hasta llegar a su objetivo.

Una vez que lo tuvo en la mira, le disparó en varias ocasiones dejándolo tirado entre dos autos un Ibiza y un Camaro.

El criminal corrió por el estacionamiento al sur, donde era esperado por su cómplice y ambos se dieron a la fuga a toda velocidad.

Agentes ministeriales y policías arribaron al lugar de la ejecución e iniciaron con las investigaciones del caso.

HALLAN RESTOS HUMANOS

El reporte de restos humanos cerca del monumento de "Diana la Cazadora", provocó una intensa movilización policiaca de las distintas corporaciones, en los límites de San Pedro y Monterrey.

Al llegar las autoridades mencionaron que efectivamente se trataba de un cuerpo humano, pero ya estaba en estado de descomposición.

La FGJ indicó que hasta este momento se desconocen las causas del deceso.

Los hechos se reportaron a las 13:00

horas de este martes a un costado de la Avenida Gonzalitos, frente al mencionado monumento, cerca de la Colonia Santa Engracia.

Se indicó que el cuerpo estaba debajo de un anuncio panorámico.

Se cree que pueda tratarse de una persona en condiciones de calle, que generalmente se resguardan en estos predios.

Hasta el momento se desconoce la identidad del ahora occiso, mencionando que lo único que pudieron determinar es que los restos pertenecen a una persona del sexo masculino.

Los hechos fueron descubiertos, por una persona que acudió al predio a realizar sus necesidades fisiológicas.

Indicaron que al percatarse que era una persona sin vida, decidió avisar a las autoridades.

Los hechos ocasionaron la llegada de personal de la Sedena, Guardia Nacional, Fuerza Civil y personal de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Los peritos indicaron que no se encontraron casquillos percutidos en la zona y no se pudo determinar si el cuerpo presentaba algún golpe.

Se espera poder identificar el cuerpo por medio de pruebas de ADN; los restos fueron llevados al anfiteatro del Hospital Universitario.



Fue en el Centro de Monterrey.

Deja ataque a balazos un muerto

Andrés Villalobos Ramírez

Un ataque armado en un "narcoexpediente" disfrazado de comercio ambulante en el centro de Monterrey, dejó como saldo a un hombre ejecutado y dos más heridos, uno de ellos mujer.

El ataque a balazos fue reportado a las 14:30 horas sobre la calle Colegio Civil entre 5 y 15 de Mayo.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar y atendieron a varias personas con impactos de bala.

Los paramédicos confirmaron el fallecimiento de uno, mientras que dos más fueron llevadas al HU.

El hombre que fue privado de la vida no fue identificado en el lugar, solo mencionaron conocerlo como "Moy", vestía pantalón de mezclilla, sudadera negra con estampados, además de tenis negros con blanco.

La mujer identificada como Dora, de 51 años, presentaba una herida por arma de fuego en la pierna derecha.

Mientras que el lesionado fue identificado como Fernando, de 38 años de edad, el cual presentaba al menos dos heridas por arma de fuego.

Una fuente allegada a las investigaciones mencionó que "Moy" era el propietario del puesto y por ello se presume que era el objetivo de los atacantes.



Colonia Celestino Gasca.

Rescatan a familia de incendio

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

En el momento en que las llamas consumían un domicilio, paramédicos de PC de Escobedo en coordinación con policías de Proxpol y vecinos rescataron a seis integrantes de una familia.

Las maniobras fueron arduas para poner a salvo a uno de los moradores, quien estaba en la planta alta pues tiene una discapacidad física.

El llamado de auxilio se recibió alrededor de las 19:23 horas, en donde le reportaban que una casa en la calle Chihuahua y Morelos, en la Colonia Celestino Gasca, se estaba quemando. Brigadistas de Protección Civil de

Escobedo llegaron al sitio y se coordinaron con uniformados y vecinos del sector para dar la ayuda.

Entre el humo, policías y socorristas recorrieron las habitaciones para ubicar a los moradores.

Al encontrarlos, de inmediato alejaron del peligro a cinco integrantes de la familia, los pusieron a salvo y les dieron los primeros auxilios.

Uno más fue ubicado en la planta alta y lo sacaron por la ventana, debido a que tiene una discapacidad física.

OTRO RESCATE

Elementos de FC rescataron a un hombre de la tercera edad de su domicilio, el cual se incendió esta mañana en la Colonia Valle de Santa Lucía.

A las 8:29 horas se reportaron los hechos, en calle General Antonio Villarreal.

Una vez en el sitio indicado, los elementos de PCNL confirmaron el incendio en una vivienda, la cual se encontraba habitada por una persona de la tercera edad y quien presentaba discapacidad visual.

El personal de FC forzó el portón de la casa para poder entrar al mismo y poner en zona segura al propietario.

En conjunto con Bomberos Nuevo León, PCE trabajó para el control y liquidación del incendio.

Al interior se consumió un cuarto de 4 metros por 4, así mismo diversos muebles de madera, cartón, colchones y diversos electrodomésticos.

Vuelca tráiler al tomar una curva

Gilberto López Betancourt

El aparente exceso de velocidad en una curva hizo que un tractocamión se saliera del Anillo Periférico y terminara volcado a un costado de la carpeta asfáltica, en Juárez.

La volcadura se registró alrededor de las 10:15 horas en el kilómetro 67.

Elementos de Protección Civil de NL arribaron al lugar, percatándose de que el conductor había resultado ileso, únicamente sufrió lesiones leves.

Las autoridades ya realizan las indagatorias para verificar las causas del accidente, pero se presume que pudo haber sido el exceso de velocidad.

La unidad de carga, de doble remolque, quedó sobre su costado izquierdo y dañó parte del barandal de protección.



Circulaba a exceso de velocidad.

Escobedo, murió este martes en el Hospital 21 del IMSS.

Cuauhtémoc Covarrubias Lozano, de 30 años, es el fallecido, vivía en San Nicolás y tenía un hijo de 11 años.

El accidente que le ocasionó la muerte a la persona, se registró el pasado 13 de enero, en la Avenida Raúl Salinas Lozano y calle Galicia, en la Colonia Topo Grande, en Escobedo, alrededor de las 10:49 horas.

En los hechos un joven de 16 años de edad que manejaba una camioneta, se estrelló contra el motociclista y otros ocho

vehículos, registrándose un incendio donde el ahora occiso fue alcanzado por las llamas.

Covarrubias Lozano, quien era trabajador de AyD, resultó con quemaduras en el 70 por ciento del cuerpo, principalmente en la cara, brazos, piernas, espalda y abdomen.

El menor que ocasionó los hechos ya se encuentra vinculado a proceso por lesiones culposas y daños en propiedad ajena y a título de culpa, y permanece en resguardo domiciliario como medida cautelar, ahora podría cambiar su situación jurídica.

Catean narcolaboratorio en Dr. González

Sergio Luis Castillo

Un narcolaboratorio en el que se elaboraban metanfetaminas y se ubicaba dentro de una finca en Doctor González, fue cateado ayer por la FGR.

Los federales contaban con una orden de cateo de un Juez de Control de la federación, a quien aportaron pruebas suficientes para por ingresar al lugar.

Trascendió que el predio pertenece a un ex síndico de este municipio, pero se desconoce si lo rentaba o era el responsable.



No dieron detalles.

La FGR no informó si durante la incursión policiaca se logró la detención de algún sospechoso.

El cateo se realizó en una finca ubicada en la zona norte

del municipio de Dr. González, en donde se han registrado varios hechos de alto impacto.

Los agentes mencionaron que las indagatorias iniciaron desde el pasado sábado, cuando personal de la fiscalía detuvo a dos hombres con drogas.

Los implicados fueron identificados como Yohani B, de 39 años; José T., de 31, y Sergio R., de 31

Mencionaron que a los sospechosos se les aseguraron 14 kilos de metanfetaminas, seis armas, 292 cartuchos de diversos calibres, 10 cargadores y equipo táctico.

General Zuazua
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Licitación Pública Estatal

El Gobierno Municipal de General Zuazua, Nuevo León, a través de su Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1,3 fracciones I y II, 4,6,11,24 FRACCION I, 26,28,31,32,35 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas o morales, que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa para participar en la Licitación Pública para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas a financiarse con recursos de del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Ejercicio 2024.

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite de Inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
MGZ-OP-FORTAMUN-01/24-LP	\$10,000.00	19-Feb-24 11:00 hrs.	19-Feb-24 9:00 hrs.	19-Feb-24 11:00 hrs.	26-Feb-24 8:00 hrs.	28-Feb-24

Descripción General de la Obra y lugar en donde se llevaran a cabo los trabajos	Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Rehabilitación de Gimnasio, Cabecera Municipal, Gral. Zuazua, N.L.	04/Mar./2024	120 días naturales	\$ 5,000,000

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el concursante, su Representante Legal o en su caso, el representante común.
- Ultimo Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cedula profesional o Declaración Fiscal Anual, ambos del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022) que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la Licitación a participar. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado, y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
- Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones y poderes que deben presentarse en el caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física.
- Constancia de Situación Fiscal y comprobante de domicilio reciente.
- Poder notario a favor de quien firmara las propuestas y en su momento el contrato.
- En su caso, registro actualizado en la cámara que corresponda.
- Currículo de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
- Para acreditar la experiencia, los participantes deberán presentar mínimo copia de dos(2) contratos con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción de obras similares donde demuestre la experiencia en construcción, obra civil, acabados.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos señalados del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 8. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
- De la documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que lo avale.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicadas en la calle Juárez # 111 Centro, General Zuazua N.L. a partir de la fecha de publicación en horario de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 horas Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por esta secretaría, para posterior pago e inscripción dentro de la licitación, La forma de pago será mediante cheque girado con cargo a una institución Nacional de Crédito expedido a favor de la tesorería Municipal o en efectivo.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en la calle Juárez # 111 Centro, Gral. Zuazua N.L. el día y hora indicada en esta convocatoria. Idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
- La junta de aclaraciones será el día y hora indicada en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la presidencia municipal de Gral. Zuazua sitio en calle Juárez # 111 centro, Gral. Zuazua N.L.
- El acta de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) será el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevaran a cabo en lugar, fecha y hora indicadas en las bases del presente concurso.
- Ubicación de la obra y/o servicios. Se indica en el cuadro superior de información de esta convocatoria.
- El(la) idioma(s) en que se deberá(n) colizarse las proposición(es) será(n) Español.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) colizarse las proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 0%
- Se otorgará un anticipo para inicio de obra de 0%
- La procedencia de los recursos de las obras se financiarán con: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Ejercicio 2024.
- La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos que deberán comprobar los licitantes, donde demuestre la experiencia en Construcción, Obra civil, acabados e instalaciones.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN.

- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, de la obra motivo de esta convocatoria emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes:
 - A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la ejecución de los trabajos, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y C).- Cuenten con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de la ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación al menos 72 (setenta y dos) previas a cada acto.

General Zuazua, N.L., Febrero del 2024

C. Jaime Alberto Villarreal González
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras públicas



Parecía fuego cruzado al lanzarse los objetos.

No entienden

Barra de Rayados protagoniza trifulca con la del Comunicaciones en Guatemala, dejando un saldo de ocho lesionados

Alberto Cantú

Otro hecho de violencia volvió a incluir a la afición del Monterrey en cancha ajena, pues previo al duelo ante Comunicaciones en Guatemala, mientras los equipos calentaban, en las afueras del estadio Doroteo Gaumuch Flores se protagonizó una batalla campal.

Los hechos iniciaron cuando ambas aficiones empezaron a lanzarse de botellas, piedras, botes y diferentes artículos, sin conocerse las razones.

Agentes de seguridad lograron intervenir en los hechos para controlar la situación.

De manera preliminar se sabe que habría unas ocho personas heridas, de las cuales dos fueron hospitalizadas.

CONDENAN HECHOS

Tanto el club Monterrey como la Concacaf, condenaron los hechos en Guatemala.

"La Confederación (Concacaf) condena este comportamiento, que no tiene cabida en el fútbol", dijo la el organismo rector, mientras Rayados señaló que "el club manifiesta y reafirma su condena energética y permanente a todo tipo de violencia en el fútbol, por eso es que reafirmamos nuestro llamado a la afición para que vivan el fútbol en paz".

Golean Rayados al Comunicaciones

Monterrey casi asegura su pase a la siguiente ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf

Alberto Cantú

Los Rayados golaron 4-1 en Guatemala al Comunicaciones en el juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

Con goles de Germán Berterame, Alfonso González, Jesús Gallardo y Rodrigo Aguirre, los Rayados no le tuvieron piedad al Comunicaciones de Guatemala y se trajeron una gran ventaja a Monterrey para el juego de vuelta que será el próximo 15 de febrero.

Monterrey avisó primero con un centro de Alfonso González en el que remató de cabeza Héctor Moreno y el portero local tuvo una gran atajada, aunque después avisó el conjunto anfitrión con varios remates de peligro como las aproximaciones de Anangono que fueron atajados por Esteban Andrada.

Posteriormente a esta situación, los Rayados encontraron el 1-0 al 22' de acción cuando Germán Berterame aprovechó un centro de Stefan Medina para rematar de cabeza en el área chica y mandar el balón al fondo de las redes, aunque después lo igualó el local en el instante en el que Carlos Mejía al 29' eludió la marca de la defensa visitante y con un sólido testarazo dejó parado a Esteban Andrada para el 1-1.

En la segunda parte los Rayados contaron con el debut en el partido de Gerardo Arteaga, quien fue uno de sus refuerzos en este mercado



El 2-1 del Monterrey llegó al 52' de acción cuando Alfonso González aprovechó un pase de Germán Berterame luego de un error del portero local a un centro por el sector izquierdo y ahí el "Ponchito" mandó el balón al fondo de las redes.

Al 72' de acción, los Rayados encontraron el 3-1 cuando Jordi Cortizo mandó un centro al área chica tras un tiro de esquina para que Jesús Gallardo rematara de cabeza y mandara el balón al fondo de las redes.

Ya el 4-1 de Rayados y el último del partido llegó al 85' de acción cuando Omar Govea mandó un pase a Jesús Gallardo y este en el área asistió a Rodrigo Aguirre, quien remató de cabeza para anotar el cuarto gol, acabando así el juego para que con ello la 'Pandilla' se acerque todavía más a los octavos de final de esa justa.

Tras esta situación, los Rayados volverán a enfrentar a Comunicaciones el próximo 15 de febrero en el duelo de vuelta de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

Cae el América....Pág. 2



Las autoridades quieren evitar incidentes entre las aficiones.

Aumentará la seguridad en el TSM

Alberto Cantú

Tras lo sucedido el mes pasado en Torreón en el que dos personas que iban en una camioneta atropellaron a varios aficionados de Rayados y causaron la muerte de una fanática del Club de Fútbol Monterrey a las afueras del estadio TSM, Ahora Santos y las autoridades gubernamentales de esa entidad aumentarán la seguridad para el duelo del próximo sábado entre laguneros y felinos de la fecha seis de la Liga MX.

De hecho, el gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, confirmó a través del consejo de seguridad y desarrollo de la Laguna que habrán medidas para reforzar y cuidar la integridad física de los asistentes al par-

tido entre laguneros y auriazules.

Una de las formas en las que evitarán brotes de violencia es por medio de que las fuerzas de seguridad permanezcan dentro y fuera del estadio TSM de Torreón hasta que se retire la última persona de ese recinto deportivo.

"Vamos a extender los horarios de vigilancia para que las autoridades se queden ahí, hasta que se vaya prácticamente toda la gente", manifestó el mandatario estatal a la prensa de Coahuila.

Aunado a eso, también habrá para este partido algunas cámaras de videovigilancia tanto en el interior como en el exterior para estar viendo lo que esté pasando.

Van los Tigres por ventaja

Alberto Cantú

Tigres buscará esta noche iniciar con el pie derecho en el juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup cuando se enfrenten al Vancouver Whitecaps en Canadá en punto de las 21:00 horas.

Tras iniciar de gran forma el Torneo Clausura 2024 en el que siguen invictos con 11 puntos de 15 posibles, los Tigres comenzarán su aventura en la Concacaf Champions Cup, donde buscan ser campeones para clasificarse al Mundial de Clubes del 2025, motivo por el cual tienen la obligación a coronarse en este certamen.

Los de San Nicolás llegan en un buen momento a su debut dentro de este torneo internacional, pese a que tengan dos juegos sin ganar tras empatar ante Gallos y Pumas en sus más recientes partidos del campeonato mexicano.

Enfrente van a tener a un Vancouver Whitecaps que arranca con varias situaciones que hoy les hacen ser inferiores a Tigres y no solamente por tener una plantilla que no es superior a la de San Nicolás, sino que además no ha tenido un partido oficial desde el pasado cinco de noviembre y vienen de una pretemporada en la que han registrado dos derrotas, un empate y una victoria.



ACTIVIDAD HOY, PRIMERA RONDA
Forge FC vs Chivas
Herediano vs Toluca

Aunado a eso, Tigres tienen un claro dominio sobre este equipo en cualquier competencia que se traduzca a dos victorias y un empate, pues anteriormente los felinos eliminaron al Vancouver Whitecaps en la semifinal de la Liga de Campeones de la Concacaf que fue en su edición 2016-2017 y en los 16vos de la pasada Leagues Cup.

Nahuel Guzmán, Jesús Garza, Guido Pizarro, Diego Reyes, Jesús Ángulo, Rafael Carioca, Juan Pablo Vigón, Luis Quiñones, Ozziel Herrera, Sebastián Córdova y André Pierre Gignac sería el equipo con el que Tigres salte a la cancha del estadio Westhills para su duelo ante Whitecaps.

Por todo esto es que hoy Tigres sale como favorito para llevarse la victoria y acercarse a la segunda ronda de esta Concacaf Champions Cup, aunque previo a eso también tendrán el partido de vuelta frente a este equipo, que será el 15 de febrero en el estadio Universitario.



Brunetta, hora de hacer diferencia.



Estadio BC Place
21:00 horas

Alberto Cantú

Al Superbowl 58 de la NFL arriban dos entrenadores como Andy Reid, en Kansas City, y Kyle Shanahan, en los 49s de San Francisco, que saben lo que es llegar a disputar un Vince Lombardi.

Shanahan ya dirigió un Súper Bowl como entrenador de San Francisco, pero en Andy Reid hay mucha más experiencia cuando se trata de ser entrenador en jefe y tener que tomar decisiones en un Súper Tazón.

Reid, el entrenador en jefe de Kansas City, ha dirigido un total de cuatro Súper Tazones entre su actual equipo y las Águilas de Filadelfia.

El veterano entrenador de 65 años de edad ha dirigido cuatro

Super Tazones, teniendo ahí una marca de dos ganados y la misma cifra de perdidos.

De hecho, el primer Súper Tazón que dirigió Andy Reid fue en febrero de 2005 cuando dirigía a las Águilas de Filadelfia, pero ahí los Patriotas de Nueva Inglaterra superaron a los citados Eagles 24-21.

Ya como entrenador en jefe de Kansas City, Andy Reid ha dirigido otros tres Súper Bowls, ganando dos y perdiendo uno.

El primero de esos fue en febrero del 2020, cuando venció a San Francisco 31-20.

Sin embargo, Reid perdió un Súper Tazón más como entre-

Reid y Shanahan: Experiencia y juventud



Reid ya le ganó un Tazón a Manhanan en 2020.

nador en jefe en la NFL cuando cayó en febrero del 2021 ante los Bucaneros de Tampa Bay, lo cual fue por un marcador de 31 puntos contra nueve.

Su último Súper Tazón que había dirigido fue en febrero del año pasado, cuando vencieron a las Águilas de Filadelfia 38-35, aunque ahora vivirá su cuarto como entrenador en jefe de los Jefes y el quinto para él si se recuerda el que perdió con Filadelfia en febrero del 2005.

Por su parte, Kyle Shanahan sólo ha disputado un Súper Tazón desde que tomó a los 49s de San Francisco en 2017. Shanahan tomó al equipo en

un proyecto que tardó tres años para dar un resultado positivo, pues en el 2019 logró el título de su división para después colarse hasta el superbowl, donde cayó a manos de los Jefes de Kansas City en febrero de 2020.

En 2022 y 2023 logró calificar a San Francisco a las finales de división, donde fue eliminado primero por Cameros y después por las Águilas, para quedarse suspirando por disputar otra gran fiesta, a la que regresa ahora.

Así, los dos estrategas estarán frente a frente por segunda ocasión en un Superbowl, con el dato histórico de que hace cuatro años Reid venció a Shanahan, por lo que éste último irá por la revancha, mientras que Reid buscará confirmar su superioridad en este tipo de duelos.

Sorprende Estelí al América

Real Estelí dio la sorpresa y venció 2-1 en Nicaragua a las Águilas del América, en el juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

El conjunto nicaragüense inició ganando el duelo con un gol de penal a lo 'panenka' de Bonilla al minuto siete y después tuvieron una ventaja de dos tantos con un remate de cabeza en el área grande y tras un tiro de esquina de Fletes al 47' que dejó sin oportunidad al portero Luis Ángel Malagón.

Sin embargo, Julián Quiñones descontó para las Águilas del América, siendo esto en el minuto 90' de acción, en el cierre de la segunda parte.

Pese a que el resultado no es tan



Las Águilas deberán revertir.

malo para las Águilas, aún así una derrota frente al Real Estelí es un resultado inesperado para el campeón del fútbol mexicano.

Ahora el juego de vuelta será el próximo miércoles a las 21:15 horas en el estadio Azteca.

Ortiz es cauto con ventaja

Fernando Ortiz, técnico de Rayados de Monterrey, no se mostró confiado pese a la ventaja de 4-1 sobre la escuadra del Comunicaciones que lograron en el duelo de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup, motivo por el cual dijo que la serie continúa abierta y aún no definida.

Pese a que el juego de vuelta será el próximo 15 de febrero y en casa, donde llegarán con una ventaja de tres goles, Ortiz habló en rueda de prensa tras el partido en Guatemala y con esto mostró algo de mesura entorno a esta situación.

“Es un buen resultado y es abultado, pero aún nada está definido”, aseveró el mencionado estratega en rueda de prensa.

A su vez, Ortiz valoró al Comunicaciones pese a la goleada y tuvo buenas palabras para su afición que se hizo sentir en el duelo de ida.

“Jugamos contra un gran rival y una afición que sí hace su papel”, dijo el entrenador en rueda de prensa.



Fernando “Tano” Ortiz dijo que la serie aún no está definida.

Ven Siboldi y Tigres CCC como una revancha

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, habló en la previa del juego de ida de la primera ronda de la Concacaf Champions Cup que tendrán en contra del Vancouver Whitecaps, donde mencionó que este torneo internacional lo ven tanto él y el equipo como una revancha, buscando ganarlo para ir al Mundial de Clubes del 2025.

El técnico charrúa habló en rueda de prensa y ahí dejó claro lo que representa para los Tigres este certamen de la Concacaf Champions Cup, a donde llegan ilusionados de alcanzar en unos meses más el pase a la final.

“Siempre que se vuelve a repetir un torneo como estos puede ser revancha, pero la realidad es que lo tomamos como un torneo que inicia, con mucha ilusión y confianza de llegar a una final más y poder estar en el Mundial de Clubes”, aseveró Siboldi.

A su vez, Guido Pizarro, el capitán de

Tigres, también detalló lo valioso para los felinos que es el participar en ese certamen y el deseo de ganarlo, pero previo a eso está el cuadro del Vancouver Whitecaps como su rival en la primera ronda de la Concacaf Champions Cup.

“Es un compromiso muy grande estar aquí y buscaremos ganar el torneo, pero antes está una difícil serie contra Vancouver y después distintos rivales que pueden venir, entonces ahorita únicamente estamos enfocados en el Whitecaps, sabemos de la importancia del juego y lo que tenemos que hacer para imponer condiciones.

“La importancia es la máxima, Tigres tiene hace tiempo, independientemente del torneo que juegue, que busca ser protagonista y le ha apuntado a lo máximo en la competición que este, y esta nos será la excepción, con ganas de hacer un gran papel y ojalá lo podamos hacer”, concluyó.



Robert Dante Siboldi.



Vanni Sartini, entrenador del Vancouver Whitecaps.

Vancouver jugará con misma intensidad de los felinos

En el cuadro del Vancouver Whitecaps, los rivales de Tigres en esta primera ronda de la Concacaf Champions Cup, son conscientes de que una clave para igualarle a los felinos en esta serie y tener algunas posibilidades de eliminarlos es estar a la altura de la intensidad de los regios en la eliminatoria.

De hecho, Vanni Sartini, el entrenador del Vancouver Whitecaps, habló el día de ayer en rueda de prensa e hizo hincapié en esa situación, aunque en ello también coincidió el futbolista Brian White.

“Creo que están donde pensé que estarían, en un estado bueno, pero no el mejor. Ellos (Tigres) están más preparados y tenemos que igualar su intensidad”, aseveró el entrenador.

Mientras tanto, Brian White dijo que “Tigres es un buen equipo con grandes jugadores. Estamos emocionados de empezar la temporada. Sabiendo que tienes una gran prueba para empezar la temporada, hay más intensidad en términos de preparación”.

A su vez, el jugador del Vancouver lamentó que no vayan a poder enfrentar a Tigres en el estadio BC Place y que tendrán que conformarse con jugar frente a los de México en un recinto deportivo de únicamente seis mil personas.

“Obviamente apesta que no podamos jugar en BC Place. Tenemos una base de fans que se extiende más allá de Vancouver y estamos deseando ver el apoyo”, concluyó.

Jugará Santos sin Harold Preciado contra Tigres



Si Tigres es favorito para el duelo del próximo sábado ante Santos en la fecha seis de la Liga MX, ahora lo serán aún más con la lesión del atacante Harold Preciado, quien es la máxima figura del conjunto de Torreón.

De hecho, el conjunto de Torreón

informó ayer por la noche que Harold Preciado no jugará ante Tigres ya que presenta una lesión muscular grado dos en el aductor largo de la pierna izquierda.

Ante esta situación, Harold Preciado no jugará el próximo sábado ante Tigres en el duelo que será en el estadio TSM de Torreón.

Pachuca y León disputan juego pendiente de J2

Pachuca y León se enfrentarán esta noche en un duelo pendiente de la jornada dos del Torneo Clausura 2024.

Tanto hidalgüenses como esmeraldas se verán las caras en punto de las 21:00 horas, lo cual será en el estadio Hidalgo, en Pachuca.

Mientras un club aspira al liderato de la Liga MX, el otro busca ganar para tapan un poco su irregular semestre y empezar a tener una regularidad que les ha faltado en todo este 2024.

Pachuca buscará conseguir el triunfo para llegar a 12 puntos y



Pachuca, por el liderato.

asumir el liderato, mientras que León ocupan de ganar para llegar a siete unidades y estar en la parte media ya que actualmente se encuentran en la zona baja de la justa. (AC)

Denuncia ahora Jenni insultos en la red

Jennifer Hermoso, jugadora de Tigres Femenil, denunció en las redes sociales unos insultos que sufrió por parte de un usuario de Instagram.

Hermoso, jugadora que ganó en agosto pasado el Mundial Femenil con España y quien recibió un beso no consentido del ex presidente de la Real Federación Española de Fútbol, de Luis Rubiales, directivo al que por cierto denunció por esta situación ante la justicia española, volvió a pasar un momento desagradable, pero ahora fue en las redes sociales.

Un usuario de Instagram llamó “pu**” a la jugadora de Tigres Femenil. “Pu**, que no te toco ni con un palo, no vaya a ser que denuncies, hija pu**. Trozo pescuezo, te han comido la cabeza bien los iluminatis, trozo de

mier**. Drogadic**, hija pu**...”, fue el mensaje que recibió Jennifer a través de un audio.

A su vez, la jugadora de Tigres Femenil tuvo una reacción en sus redes sociales.

“¡Ey! Que todo está bien. Simplemente, quería hacer ver las almas vacías que siguen insistiendo en hacer daño. Por supuesto que esto sólo hace que me sienta más orgullosa con todo”, dijo.

Al final, Jennifer Hermoso expuso en sus redes sociales lo que vivió en las últimas horas y ahora se dice lista para ver minutos cuando Tigres Femenil enfrente el próximo viernes al Toluca en el Estado de México, lo cual será en la fecha siete del Torneo Clausura 2024. (AC)



Jennifer Hermoso.

Continúan declaraciones contra de Dani Alves

Las declaraciones en contra de Dani Alves, ex jugador de Pumas que está en una cárcel preventiva en España por aparentemente abusar sexualmente de una mujer, continúan, todavía no terminan y de hecho cada vez son más en perjuicio del ex futbolista.

En el segundo día del juicio final entorno a Dani Alves, ahora el director de la discoteca Sutton, de ese lugar en el que supuestamente el ex futbolista abusó sexualmente de una mujer en uno de los baños de ese centro nocturno, reveló a la audiencia de Barcelona lo que le habría dicho la chica cuando aparentemente el ex jugador la ultrajo durante el pasado 30 de diciembre del 2022.

“Estaba bastante alterada, se quería ir a casa. La tratamos de convencer para ir



Dani Alves, en serios problemas.

a la sala anexa y nos dijo que había sido víctima de una agresión sexual y cuando pasó Alves por delante dijo que había sido él. Dijo que no le iban a creer. Explicó que entró de forma voluntaria y

que después había querido salir. Estaba bastante afectada”, reveló el director del Sutton a la audiencia de Barcelona.

Cabe señalar que en ese juicio también declararán un amigo del ex jugador, los abogados del caso, las amigas de la aparente afectada y más personas relacionadas a este asunto.

Hay que tomar en cuenta que Dani Alves tendrá este miércoles el tercer día de su juicio en torno a este caso, y existe la posibilidad de que tenga una pena de prisión de nueve a 12 años si es que él es notificado de culpable de lo que hoy se le acusa.

El mencionado ex jugador de los Pumas está en una prisión preventiva en España desde el pasado 20 de enero del 2023.



La Real Sociedad tuvo más jugadas de gol.

Desaprovecha el 'Vasco'

La escuadra del Mallorca, club que es dirigido por el mexicano Javier Aguirre, empató 0-0 frente a la Real Sociedad de San Sebastián en la semifinal de ida de la Copa del Rey de España.

Los del Mallorca fueron locales en el compromiso, pero no lograron sacar alguna ventaja de su campo.

De hecho, la Real Sociedad tuvo más jugadas de gol, pero estuvieron faltos de contundencia en el compromiso.

Ahora lo que sigue va a ser la semifinal de vuelta que será en la cancha de la Real Sociedad de San Sebastián, aunque eso será hasta el próximo 27 de febrero.

¿Otro Súper Tazón cerrado?

Las anteriores finales de la NFL han arrojado resultados muy parejos en los últimos 20 años

Si las estadísticas dictaran lo que sucederá el próximo domingo en el estadio Allegiant de Las Vegas, entonces tendríamos que concluir que el ganador de ese duelo, ya sea Kansas City o San Francisco, logrará ser campeón de la NFL por un margen muy pequeño.

De hecho, de los últimos 20 Súper Tazones, en al menos 12 de ellos la diferencia entre el equipo campeón y el perdedor terminó siendo menor a 10 puntos, es decir, los juegos por lo general lucen muy cerrados y se definen en los últimos instantes.

En el Súper Tazón de febrero de 2004, por ejemplo, Nueva Inglaterra venció 32-29 a las Panteras de Carolina, y de hecho ese pequeño margen de victoria lo mantuvieron un año después cuando se coronaron en el Súper Tazón sobre las Águilas de Filadelfia, lo cual fue por un marcador final de 24 puntos contra 21.

En los últimos 20 Súper Tazones, en 12 de ellos la diferencia entre un equipo y otro ha sido menor a 10 puntos, siendo esto tomando en cuenta también los duelos por el Vince Lombardi que fueron en el segundo mes de los años 2008, 2009, 2011, 2012, 2013, 2015, 2017, 2018, 2022 y 2023.

En el de febrero del 2008, por ejemplo, los Gigantes de Nueva York vencieron 17-14 a los Patriotas de Nueva Inglaterra, mientras que en el de 2009 acabó siendo campeón el equipo de Pittsburgh sobre Arizona por un resultado final de 27 puntos a 23.

Ya en los Súper Tazones de febrero 2011, 2012 y 2013, primero Green Bay derrotó 31-25 a Pittsburgh, además de que los Gigantes vencieron 21-17 a Nueva Inglaterra y Baltimore superó 34-31 a San Francisco.

A su vez, en el Superbowl de febrero del 2015, Nueva Inglaterra derrotó 28-24 a los Halcones Marinos de Seattle 38-24 en la disputa de la corona del 2017, pero cayeron en el Súper Tazón de un año después cuando en el segundo mes del 2018 y por un resultado de 41 a 33 perdieron ante las Águilas de Filadelfia.

Por último, en los Súper Tazones de febrero de 2022 y 2023, ahí la diferencia entre los ganadores y los perdedores fueron en cifras no mayores a los 10 puntos: primero los Carneros de Los Ángeles vencieron 23-20 a los Bengalíes de Cincinnati, y después Kansas City derrotó 38-35 a Filadelfia.

También de los últimos 20 Súper Tazones, en ocho de esos la diferencia entre los equipos campeones y los perdedores ha sido por cifras mayores o iguales a los 10 puntos, lo cual sucedió en los duelos por el Vince Lombardi en los febreros de 2006, 2007, 2010, 2014, 2016, 2019, 2020 y 2021.

Por ejemplo, en los Súper Tazones que fueron en el mes de febrero de 2006, 2007 y 2010, Pittsburgh superó 21-10 a Seattle y después Indianápolis se impuso 29-17 a Chicago, además de que Nueva Orleans derrotó 31-17 a los Colts.

En los Súper Tazones de 2014, 2016, 2019, 2020 y 2021, ahí primero Seattle superó 43-8 a Denver y después los citados Broncos derrotaron 24-10 a Carolina, además de que Nueva Inglaterra venció 13-3 a los Carneros de Los Ángeles, Kansas City se impuso 31-20 a San Francisco y después Tampa Bay humilló 31-9 a los Jefes.

Ante esta situación, lo que se espera el próximo domingo es un Súperbowl 58 que será parejo y equilibrado en todo momento, siendo eso lo que desean los fanáticos de la NFL, todo esto para que el duelo por la disputa del Vince Lombardi esté lleno de emociones en todo momento y no vaya a ser un cotejo algo aburrido en el que únicamente se cargue el resultado final y por mucho margen hacia el campeón. (AC)



Fred Warner, de los mejores tackles.



George Karlaftis, de los mejores cazadores.

Logran Orozco y Agundez pase a los JO de París

La delegación mexicana sigue ganando cupos para los Juegos Olímpicos de París que serán en julio y agosto de este 2024.

Ahora las clavadistas Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez han hecho realidad esta situación en el Campeonato Mundial de Natación que está siendo en Doha, tras terminar cuartas en la gran final de la plataforma de 10 metros sincronizada, lo cual fue con una puntuación final de 296.34 puntos.

Con todo esto, México ya tiene un total de ocho de 12 cupos posibles en la natación para los Juegos Olímpicos de París.

OSMAR AVANZÓ

Por su parte, Osmar Olvera, atleta de Nuevo León, se metió a la semifinal de trampolín tres metros en este Campeonato Mundial de Natación.

El antes citado logró esto al terminar tercero en los preliminares y después de una puntuación final de 445.55 unidades.

De hecho, fue hoy a las 01:00 horas cuando el connacional intentó meterse a la final de su respectiva disciplina.



Alejandra y Gabriela, con éxito.

Da Jáquez 12 puntos al Heat

Jaime Jáquez, jugador mexicano-americano del Heat de Miami, brilló en la victoria de su equipo sobre la escuadra del Magic de Orlando que fue por un marcador final de 121 puntos contra 95, lo cual sucedió en esta temporada regular de la NBA.

Además de formar parte del Slam Dunk Contest en el fin de semana de actividades que son referentes al juego de estrellas de la NBA, ahora Jáquez destacó en el juego ante la escuadra del Magic y lo hizo con un total de 12 puntos.

Además de los 12 puntos, Jaime Jáquez se hizo de dos asistencias y seis rebotes en los 23 minutos que



Jaime Jáquez.

estuvo en la duela.

El conjunto del Heat de Miami ahora tiene un récord en esta temporada regular que es de 27 victorias por 24 derrotas, el cual es el mismo que en el conjunto del Magic de Orlando.

Acaba México con victoria la Serie del Caribe

México terminó ayer por la mañana su participación en la Serie del Caribe con una victoria sobre Nicaragua que fue por un marcador final de 5-2.

Los Naranjeros, que terminaron su participación con una marca perdedora de dos victorias y cuatro derrotas, lograron vencer en Miami al equipo de Nicaragua, pero aún así no lograron meterse a la siguiente ronda de esta Serie del Caribe, a las semifinales.

El conjunto mexicano empezó ganando el juego con un jonrón de

Aaron Alther en la primera entrada, aunque después Agustín Murillo produjo una más en la tercera y las restantes vinieron gracias a un imparable de Juan Carlos Gamboa y otro de Sergio Burrel.

Pese al récord perdedor de los Naranjeros, la delegación mexicana no fue el peor conjunto en esta Serie del Caribe, pues su rival, Nicaragua, tuvo una peor marca de cinco derrotas sin victoria, e incluso su récord podría ser peor si este miércoles pierden ante Venezuela.



José Altuve.

Renueva Altuve con Astros

José Altuve será un astro de por vida tras firmar una extensión de contrato con los Astros de Houston por cinco años y 125 millones de dólares. Con este contrato, Altuve jugará en los Astros de Houston por 18 años en las Grandes Ligas.

Altuve tenía contrato hasta esta temporada con el equipo. Pero antes de ir a la agencia libre, los Astros se aseguraron de tener a una de sus jugadores franquicia por el resto de su carrera en Las Mayores.

José Altuve es un emblema de los Astros de Houston y es una de las caras que representa una de las épocas más exitosas del equipo con los dos campeonatos y los múltiples banderines de la Liga Nacional.

Altuve es parte de un grupo de 4 jugadores que estuvieron en más de mil 500 juegos como segunda base, 200 o más jonrones, 2 mil hits y un promedio al bate de .300 o más.

Altuve le queda por superar a Jeff Bagwell, quien conectó 2 mil 314 imparables en el equipo y Craig

Biggio, quien tiene la marca de más imparables en el conjunto con 3 mil 60.

FIRMAN ROJOS A PROSPECTO MEXICANO

Los Rojos de Cincinnati tendrán en su próxima temporada de las Grandes Ligas a un pelotero mexicano.

En esta temporada baja que es previa a los juegos de preparación de este mes, los Rojos de Cincinnati han firmado al connacional Ichiro Cano Hernández.

Con únicamente 18 años de edad, Ichiro Cano Hernández es un pelotero originario de San José del Cabo, México.

Dicho pelotero ya hizo su debut en el beisbol mexicano y ahora intentará conseguirlo en las Grandes Ligas, durante este año.

Ichiro primero logró debutar con los Diablos Rojos y a los 17 años en la Liga Mexicana de Beisbol, mientras que después lo consiguió con los Tomateros de Culiacán, pero eso en la LMP.



La delegación mexicana no fue el peor conjunto en esta Serie.

Djokovic, Alcaraz y Nadal competirán en Arabia

Novak Djokovic, Rafael Nadal y Carlos Alcaraz, quienes son tres de los mejores tenistas del mundo, tendrán un torneo de exhibición en Arabia Saudita en octubre del presente año.

En este certamen también estarán Daniil Medvedev, Jannik Sinner y Holger Rune, además de que tendrá el nombre de "6 Kings Slam".

Tras el Abierto de los Estados Unidos que será en septiembre, Arabia Saudita acaparará los reflectores con el

Varios de los mejores tenistas del mundo estarán en un torneo de exhibición

certamen de octubre donde estarán los tenistas antes mencionados.

Incluso tenistas como Nadal, Djokovic y Alcaraz ya se expresaron en las redes sociales sobre participar en este certamen y ahí se mostraron felices de lo antes mencionado.

"Estoy emocionado por volver a

Riad y competir delante de mis aficionados saudíes", dijo Djokovic, mientras que Nadal expresó "hecho, tengo muchas ganas de jugar por primera vez en Riad".

Carlos Alcaraz expresó que "Estoy feliz de volver a Arabia Saudita y espero mostrar mi mejor nivel", afirmó el joven tenista nacido en Murcia.



Carlos Alcaraz, Rafael Nadal y Novak Djokovic.



El Rey empezó su tratamiento contra el cáncer este lunes, trasladándose en helicóptero de Sandrigham a Londres.

Llega Harry a Londres para visitar al Rey

Juan Emilio Aguillón.-

El Palacio de Buckingham confirmó este lunes que el Rey padece de cáncer.

El Príncipe Harry, hijo menor del rey Carlos III, arribó este martes a Londres para visitar al monarca, luego de que fuera diagnosticado de cáncer.

Medios informan que Harry viajó sólo, es decir, sin la compañía de su esposa Meghan y de sus hijos, Archie y Lilibeth.

De acuerdo con fuentes cercanas, el avión en el que Harry viajó desde Montecito, California, aterrizó antes de las 14:00 horas (tiempo de Londres), en el Aeropuerto de Heathrow.

La aeronave fue esperada por un convoy de coches policíacos, los cuales escoltaron al príncipe hasta donde su padre, quien inició su tratamiento este lunes.

El Palacio de Buckingham dio a conocer este lunes que el Rey fue diagnosticado de cáncer, sin embargo, no especificaron de qué tipo o en cuál etapa se encuentra.

Luego de confirmarse el padecimiento,

el monarca habló con sus dos hijos, William y Harry, para hablarles sobre la enfermedad antes de que el diagnóstico fuera revelado públicamente.

Las autoridades señalaron que el cáncer se encontró en sus primeras etapas durante el procedimiento al que Carlos se sometió por un agrandamiento de próstata, el pasado mes de enero.

Medios locales aseguran que el encuentro personal de Harry y el Rey es el primero desde la muerte de la Reina Isabel II, en septiembre del 2022.

Cabe recordar que Harry se apartó de la corona británica durante el 2020, empezando una nueva vida junto a la Meghan Markle en los Estados Unidos.

¿Dónde se encuentra el Rey Carlos III tras ser diagnosticado de cáncer?

Tras confirmarse que el monarca del Reino Unido padece una forma de cáncer, Carlos III dejó su residencia en Clarence House para mudarse a la residencia campestre de Sandrigham, en Norfolk, más cerca del Palacio de Buckingham.

Se encuentra hospitalizado Roco Pachukote de la Maldita Vecindad

La banda expresó su deseo de que el cantante se recupere pronto.

Redacción.-

La icónica banda Maldita Vecindad emitió un comunicado a través de sus plataformas digitales para informar sobre la hospitalización de su líder, Roco Pachukote, debido a problemas de salud.

En el mensaje, resaltaron la delicada situación que enfrenta el vocalista a causa de una reacción alérgica provocada por una intoxicación severa de antibióticos, lo que lo mantiene bajo cuidado médico especializado.

"En este momento, nuestro querido hermano Roco Pachukote enfrenta una situación delicada, derivada de una reacción alérgica causada por una intoxicación extrema de antibióticos, situación que lo mantiene hospitalizado con atención especializada", indicaron en el comunicado.

A pesar de encontrarse estable, Pachukote enfrenta restricciones físicas debido al síndrome de Stevens-Johnson, lo que ha llevado a Maldita Vecindad a reprogramar sus compromisos laborales previstos para los meses siguientes.

"Su objetivo es retomar, a la mayor brevedad posible esos Círculos de Paz y Baile, que en sus 38 años de trayectoria artística, nunca habían sido interrumpidos", concluyeron en el comunicado, agradeciendo el apoyo recibido de parte de sus seguidores.



En el mensaje, destacaron la delicada situación que enfrenta el vocalista a causa de una reacción alérgica provocada por una intoxicación.

La noticia de la hospitalización de Roco Pachukote ha generado preocupación entre los seguidores de la banda y en el ámbito musical mexicano en general, quienes han expresado mensajes de apoyo y pronta recuperación para el reconocido cantante.

Maldita Vecindad, conocida por su compromiso social y su energético estilo de música, ha sido una de las bandas más influyentes en la escena del rock en español, y el estado de salud de su líder ha impactado profundamente a sus seguidores.

La hospitalización de Roco Pachukote ha generado un gran

impacto en la comunidad musical mexicana, con numerosas muestras de solidaridad y afecto hacia el líder de Maldita Vecindad.

Artistas, colegas y admiradores han expresado su preocupación y han enviado mensajes de ánimo a través de las redes sociales, destacando la importancia y el legado de la banda en la escena cultural del país.

La situación ha llevado a reflexionar sobre la importancia del cuidado y la atención médica adecuada, así como sobre la necesidad de estar alerta ante posibles reacciones alérgicas a medicamentos.

Recibirá la actriz Sigourney Weaver un Goya internacional

Redacción.-

La selección de Sigourney Weaver como la próxima receptora del Premio Goya Internacional 2024 no solo resalta su distinguida trayectoria en la industria cinematográfica, sino también

su conexión y aprecio por España.

La actriz, quien será honrada por sus innumerables contribuciones al cine y por sus memorables interpretaciones de personajes femeninos icónicos, ha demostrado su amor por el país en múltiples ocasiones a lo largo de los años.



La actriz recogerá el premio Goya Internacional 2024 como hicieron en su momento Cate Blanchett y Juliette Binoche.

El próximo 10 de febrero, Weaver se unirá a la lista de distinguidos ganadores del Premio Goya Internacional, una lista que incluye nombres tan destacados como Cate Blanchett y Juliette Binoche.

Este reconocimiento no solo celebra el talento y la dedicación de la actriz, sino que también fortalece los lazos culturales entre España y la comunidad cinematográfica internacional.

La relación de Sigourney Weaver con España se ha consolidado a lo largo del tiempo a través de diversos proyectos cinematográficos y visitas al país.

Desde sus primeras experiencias en rodajes españoles hasta su participación en festivales de cine y eventos culturales, la actriz ha dejado una marca indeleble en la industria del entretenimiento español.

Además de su destacada carrera en el cine, Weaver ha sido una embajadora de la cultura española, compartiendo su admiración por el país y su gente en entrevistas y eventos públicos.

Su reconocimiento con el Premio

Goya Internacional es un testimonio no solo de su talento como actriz, sino también de su compromiso con la promoción de la diversidad y la excelencia en el cine a nivel mundial.

La presencia de Sigourney Weaver en España ha dejado momentos memorables, desde sus primeras incursiones en el país hasta sus más recientes visitas para promocionar películas y recibir reconocimientos.

El aprecio por la cultura española se refleja en sus palabras y acciones, como cuando expresó su deseo de trabajar con el aclamado director Pedro Almodóvar y su entusiasmo por visitar lugares emblemáticos como Sevilla y La Alhambra.

Además de su contribución al cine, Weaver ha sido reconocida por su compromiso con causas sociales y ambientales.

Su participación en proyectos relacionados con la conservación del medio ambiente y los derechos de las mujeres ha destacado su papel como una figura influyente y comprometida con el cambio positivo en el mundo.

El Premio Goya Internacional 2024 es un merecido reconocimiento a la extraordinaria carrera de Sigourney Weaver y su impacto en la industria cinematográfica a nivel global.

A través de sus icónicas interpretaciones y su dedicación al arte del cine, ha inspirado a generaciones de cineastas y espectadores, dejando un legado perdurable en la historia del séptimo arte.

En medio de la emoción por este merecido honor, los fans de Sigourney Weaver en España y en todo el mundo celebran este momento especial y esperan con entusiasmo el próximo capítulo en la destacada carrera de esta talentosa actriz.

Este prestigioso galardón no solo honra a los destacados artistas extranjeros que han dejado una huella imborrable en la industria del cine, sino que también fortalece los lazos culturales entre España y la comunidad cinematográfica global, contribuyendo así a la diversidad y el enriquecimiento del séptimo arte.

Promocionan Zendaya y Timothé Dune 2 en México

Redacción.-

El elenco completo de la secuela de "Dune" se encuentra en la capital del país para un evento en el Auditorio Nacional. La expectativa y emoción entre los fans es palpable, con la presencia de estrellas como Timothée Chalamet, Zendaya, Austin Butler, Florence Pugh, Josh Brolin y el director Denis Villeneuve.

La jornada inició con una conferencia de prensa en el Hotel Four Seasons, donde Denis Villeneuve expresó su entusiasmo por la realización de la segunda parte de la película, describiéndola como un sueño hecho realidad.

"Hacer esta segunda parte fue como

un sueño hecho realidad para mí. Me siento muy orgulloso de presentarla, disfruté cada segundo de su creación", afirmó.

Zendaya, por su parte, compartió su gratitud por formar parte de un proyecto tan significativo y expresó su emoción por estar presente en México para conectarse con los fans.

"Me siento increíblemente agradecida. Estar aquí, con todos ustedes, es un sueño", dijo la actriz.

Timothée Chalamet también mostró su entusiasmo por presentar "Dune 2" y expresó su orgullo por formar parte de la producción. "Estoy disfrutando cada momento, me siento muy afortunado,

espero seguir haciendo más películas buenas y estoy muy feliz de estar en la CDMX", señaló el actor.

La elección de México como sede para la promoción de "Dune 2" resalta la importancia del país como un mercado crucial para la industria cinematográfica. México cuenta con una base sólida de cinéfilos apasionados y una vibrante cultura cinematográfica que atrae a grandes producciones internacionales.

Además, su ubicación estratégica en América Latina lo convierte en un punto de encuentro ideal para conectar con audiencias de toda la región.

La promoción de películas en México se ha convertido en una parte integral de la estrategia de marketing de las grandes producciones de Hollywood. Los eventos de prensa, conferencias y premieres en ciudades como Ciudad de México ofrecen una plataforma única para interactuar con los fans, generar expectativa y aumentar el interés en las películas.

La industria cinematográfica mexicana ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, con un aumento en la producción de películas tanto a nivel nacional como internacional. Directores mexicanos como Alfonso Cuarón, Guillermo del Toro y Alejandro González Iñárritu han alcanzado reconocimiento mundial y han contribuido a posicionar a México como un importante centro de producción cinematográfica.



Su equipo de redes sociales informó sobre el fallecimiento.

Fallece 'Pilo Chistes'

Redacción.-

Francisco Javier Tamez Rodríguez, mejor conocido "Pilo Chistes", falleció el domingo a los 71 años. Así lo informó su equipo de redes sociales, Tamez Rodríguez se hizo famoso por contar chascarrillos propios del noreste.

"El Equipo de Adms de redes de Pilo les informamos la lamentable noticia, Francisco Javier Tamez Rodríguez dejó de existir el día de hoy lunes 5 de febrero a las 3 am de un paro cardíaco en su casa, con su

familia, sin sufrir y sin presentar enfermedades.

"Lo recordaremos como él fue: alegre, correcto, servicial, ¡único! como él siempre quiso que lo recordemos. Vuela alto Pilo Chistes, dejás un vacío muy grande a tu familia", se informó en las redes sociales.

"Pilo Chistes", rancharo de San Agustín de los Arroyos, Montemorelos, tuvo popularidad y contratos para presentaciones por videos que hizo viral en YouTube y WhatsApp.



El rapero se consagró con 3 premios y posteriormente fue detenido por un supuesto altercado físico.



Tiene el laboratorio de herpetología más importante del noreste

Es UANL líder nacional en el estudio de los reptiles

César López

Desde hace 60 años, la Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con el laboratorio de herpetología más importante del noreste de México, en el que se realizan, entre otros, estudios sobre los venenos de las víboras para la divulgación científica.

De acuerdo con Alejandro Carbajal Saucedo, responsable de la colección de anfibios y reptiles de la UANL, este sitio cuenta con cerca de 8 mil ejemplares, entre los que se incluyen tortugas, lagartijas, serpientes y hasta cocodrilos.

"Su principal fauna está concentrada en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. También tenemos ejemplares de otros estados como Hidalgo, así como del Estado de México y la Ciudad de México", indicó.

En cuanto a la ponzoña de algunos animales, refirió que la intención es colaborar con especialistas para el desarrollo de tratamientos efectivos para el ser humano.

"De esta manera podemos conocer cuál es la realidad en cuanto a los casos de envenenamiento que se dan en nuestro país y en nuestro estado para así tener más claras las estrategias".

COLECCIÓN EJEMPLAR

El laboratorio de herpetología Dr. David Lazcano Villarreal, ubicado en la Facultad de Ciencias Biológicas, tiene un área de animales vivos y otra de preservación gracias al trabajo de especialistas.

Para ello se han compilado especies como víboras de cascabel de montañas, además de rocas, enana y totonaca, que fueron localizadas en Nuevo León; igualmente especies únicas de otras entidades.

"Durante mucho tiempo, sobre todo por iniciativa del doctor David Lazcano Villarreal, se estuvo trabajando en el campo para conocer la diversidad de anfibios y reptiles tanto de Nuevo León como de Tamaulipas y eso hizo que a lo largo de todos esos viajes se pudiera recolectar una buena cantidad de ejemplares que terminaron en esta colección", añadió.



Se cuenta con cerca de 8 mil ejemplares, entre tortugas, lagartijas, serpientes y hasta cocodrilos.



Se brinda capacitación a corporaciones de emergencia a fin de saber cómo actuar ante la mordedura de un reptil.

AUXILIAR EN CASOS DE EMERGENCIA

La Máxima Casa de Estudios del Estado contribuye en la capacitación a corporaciones de emergencia para saber cómo actuar ante la mordedura de algún reptil.

Carbajal Saucedo, asegura que, ante una situación de riesgo, es importante conocer el comportamiento de los animales y las posibles complicaciones.

"En el sur del país hemos colaborado en las capacitaciones que se brindan a la gente de primeros auxilios, primeros respondien-



tes o a los mismos herpetólogos que están directamente implicados en situaciones de riesgo".

Hizo un llamado a la población que suele adquirir reptiles como mascotas a fin de que se tengan los cuidados necesarios para su supervivencia.

"Las serpientes venenosas de nuestro país no deberían formar parte de las colecciones privadas de la gente, sin embargo, esto sucede y nos gustaría mostrarle a la gente cuál es la forma adecuada de tratar a estos animales", concluyó.



Habrará eventos académicos y culturales resaltando la historia del Estado.

Siguen los festejos por los 200 años de Nuevo León

César López

El Gobierno del Estado y la Secretaría de Cultura presentaron una extensa agenda de eventos conmemorativos que culminarán con una magna fiesta el 7 de mayo.

Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, acompañado de Melissa Segura, Secretaria de Cultura, expuso en El Nuevo León Informa que las actividades iniciaron a partir del 7 de noviembre de 2023 y ahora continuarán con una diversidad de celebraciones.

"Las conmemoraciones serán a través de eventos académicos y culturales, lógicamente resaltando los logros que el Estado de Nuevo León ha tenido en esta administración", dijo Navarro Velasco.

La agenda cultural se ha gestado gracias a la colaboración de más de 50 instituciones y la realización de más de 140 actividades.

Segura Guerrero presentó los 14 proyectos especiales y conmemorativos de una agenda cultural 200 años.

Entre las celebraciones están la puesta en escena "Las memorias de Bicente, el León", espectáculo escénico-musical que hará un viaje por la historia de Nuevo León, desde su nacimiento hasta hoy; se planean 100 funciones en planteles educativos deprimaria y en espacios públicos.

Se presentará el libro conmemorativo "200 años: La Historia que hemos forjado", que narra la confirmación del Estado de Nuevo León, también 3 Museos albergará la exposición temporal "Constitución y Ciudadanía: Nuevo León 200 años".

Continúa vigente la convocatoria "Las y los 200 de Nuevo León" de la Secretaría de Participación Ciudadana, mediante la cual se elegirán 200 neoleonenses para vivir y disfrutar de una experiencia única, asimismo, se instalarán en cada rincón del Estado 51 testigos municipales conmemorativos en las plazas principales.

"Tendremos también la gran celebración del Día del Patrimonio de Nuevo León, que será dedicado a los 200 años de Nuevo León", relató Segura.

El Municipio de Monterrey hará una proyección especial del videomapping "El Corazón de Monterrey", el 10 de marzo.

El Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León lanzará el podcast "El León del Norte", ello el 9 de febrero.

También participará el Archivo Histórico de Fundidora con una charla sobre el desarrollo tecnológico en Fundidora Monterrey, el 17 de febrero; de igual forma, el SRTVNL presentará "Crónicas norestenses", CONARTE tendrá el conversatorio "Tierra de saberes. Memoria y símbolo", el 23 de febrero.

Los municipios se suman a la celebración: la Casa de la Cultura de Ocampo se abrirá una galería fotográfica, mientras que la Dirección de Cultura de Apodaca ofrecerá el evento conmemorativo "Apodaca: De las molindas a la industria" el 17 de marzo y Juárez realizará un recorrido por las haciendas de Juárez el 21 de marzo.

En la agenda también se incluye el otorgamiento de tres preseas "post mortum" a personas que han sido importantes para el desarrollo de Nuevo León.



El Premio Internacional CLAP es una distinción que reconoce la innovación y el pensamiento creativo de los profesionales en Diseño Gráfico.

Triunfa el talento de estudiantes de la UDEM

César López

Un book editorial que promociona los procesos de elaboración de cerveza desde una perspectiva humanista, un folleto publicitario para Maestría de la UDEM y un fanzine que expone emociones familiares fueron los proyectos galardonados de dos estudiantes de posgrado de la UDEM en el Concurso Internacional de Diseño Gráfico: CLAP 10.a edición.

El Premio Internacional CLAP es una distinción que reconoce la innovación y el pensamiento creativo de los profesionales en Diseño Gráfico.

Durante la premiación, se otorgan dos reconocimientos: CLAP Platinum, que es la mayor distinción de la categoría y se entregan dos galardones para la Maestría en Diseño Gráfico y para la especialidad en Diseño Editorial y Publicitario; y Selección CLAP, que es un reconocimiento por proyecto destacado de la categoría.

Los proyectos ganadores fueron desarrollados por dos alumnos de posgrado de la Escuela en Arte y Diseño de la UDEM.

"Mi experiencia en la UDEM ha sido increíble. Lo que más he disfrutado específicamente del CRGS es la variedad y calidad del profesorado; si hay algo a lo que pueda aspirar es a convertirme en un diseñador, fotógrafo y creativo con ese nivel. Me encantaría seguir trabajando de cerca con una institución como lo es el Centro Roberto Garza Sada", mencionó Pablo Andrés Nava, uno de los alumnos

ganadores.

Con el reconocimiento CLAP Platinum 2023: Editorial- Mejor folleto paginado, se reconoció al proyecto Artística Brewing Co., de Pablo Andrés Nava, alumno de Maestría en Diseño Gráfico, que consistió en el diseño de un book editorial para Artística Brewing Co., a través de su obra, el autor busca acercar a la comunidad a los procesos de elaboración de cerveza, ilustrando aromas, sensaciones e historias mediante el diseño, colores y tipografía.

Otro proyecto ganador, en la Categoría Clap Platinum 2023: Marketing y Publicidad- Mejor folleto o conjunto de folletos promocionales o publicitarios, fue Publicidad Maestría en Diseño Gráfico, por Leticia Acosta, de la Especialidad en Diseño Editorial y Publicitario; su obra consistió en el diseño de un folleto publicitario para la Maestría en Diseño Gráfico de la UDEM.

Su propuesta fue creativa e innovadora: mediante un formato estilo periódico y carteles colgantes, mostró un diseño estático y dinámico con colores en su frente.

En la Selección Clap 2023: Editorial- Mejor diseño de diario, revista o medio impreso, se premió al proyecto titulado Velo con amor, por Pablo Andrés Nava, de la Maestría en Diseño Gráfico; su obra muestra un relato de dolor, una carta de amor y el saludo al perdón; este fanzine expone las emociones y decisiones de los miembros de la familia que vivieron un proceso de divorcio.

Reabrirá sus puertas el Museo del Mamut

El Universal-

Durante la segunda mitad de 2024, reabrirá al público el Museo del Mamut de Tultepec (Mudema) tras una reestructuración que incluyeron el aumento de la superficie del espacio a mil metros cuadrados para resguardar y exponer más de mil 500 huesos de mamut.

La base del nuevo guion museográfico del Mudem es parte del libro "Sitios prehistóricos de Tultepec I y II: trampas para cacería de mamuts, procesos de destace y rituales en el norte de la Cuenca de México", de Luis Córdoba Barradas, investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El Mudem, ubicado en la Casa de Cultura de Tultepec, contribuirá a construir la Ruta del Mamut, integrada por espacios donde se han descubierto restos de mamuts en el norte y oriente del actual Estado de México, que incluiría el Museo Paleontológico de Santa Lucía, el Museo de Xaltocan (en construcción), los museos comunitarios de San Pablo de las Salinas y Magdalena Huizachitla en Coahuila; la



Se ampliaron los espacios para exhibir más de 1,500 huesos de mamut.

Casa de Morelos en Ecatepec, el de Tepexpan, el Paleontológico Tocuila y el recinto de Tultepec.

Acerca del libro el investigador señala en un boletín del INAH que "es una ventana para asomarse a los cazadores ancestrales y su cultura, incluida su ritual, ya que alrededor de un cráneo de mamut dispusieron de forma concéntrica un conjunto

de vértebras y la defensa de otro ejemplar.

"Aunque no tenemos los restos mortales de los cazadores ni de sus herramientas de piedra, su presencia queda demostrada en el acomodo intencional de los huesos de mamut, así como en la presencia o ausencia de los mismos", explica Córdoba Barradas.

Hablará de nuevo modelo cultural en 'Vislumbres'

El Universal-

"La máxima ambición que tengo es hacer la gran historia del sector cultural. Ir como los arqueólogos, en mayores capas y cada vez más abajo, para construir esa historia que requiere el reconocimiento de un lugar y que es la del sector cultural en el desarrollo de la economía y el aparato productivo mexicano", dice Eduardo Cruz Vázquez, periodista, analista del sector cultural y fundador del Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura (GRECU).

Cruz Vázquez presentará su libro Vislumbres del sector cultural (Universidad Autónoma de Nuevo León/ Lectorum, 2023), este miércoles a las 19:00 horas en la casa de la Escuela Carlos Septién García, junto a la asesora en políticas culturales, Mishelle Muñoz, y el periodista Luis Miguel González.



La obra recapitula el desarrollo cultural desde la época de la Colonia.

El libro, que recapitula el desarrollo del sector cultural desde la época de la Colonia hasta el siglo XXI, reúne textos recientes de Cruz Vázquez en los

que el periodismo se revela como uno de los ejes de su vida profesional; y algunas de sus principales conclusiones son la necesidad de profundizar en el conocimiento de la historia del sector cultural, el entendimiento de que dicho sector tiene reglas propias con el mismo nivel de otros sectores, como Ciencia o Educación, y el planteamiento de la renovación del paradigma de desarrollo cultural.

"Tiene que plantearse la migración hacia un modelo más próximo al norteamericano, donde hay más participación de la sociedad civil, mejores condiciones de política fiscal y económica para el involucramiento mayor, no sólo de las grandes empresas que invierten en Cultura, sino también para alentar que el crecimiento del mercado cultural sea más sólido y consistente. Bajo ninguna circunstancia puede seguir funcionando un modelo como se vivió décadas atrás", concluye.